

INFORME SECTORIAL 2: INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. INTRODUCCIÓN

01. El parque de instalaciones deportivas como referente de la realidad deportiva del país
02. La necesidad de planificar como base de las propuestas constructivas
03. La adaptación de los modelos de instalaciones a la realidad deportiva del entorno.
04. Equilibrio territorial.
05. La sostenibilidad del sistema de instalaciones deportivas
06. Criterios medioambientales y de accesibilidad en las nuevas propuestas constructivas.

3. DESCRIPCIÓN

01. Modelo actual de organización general del sistema de instalaciones e infraestructuras deportivas. Competencias y ámbitos de actuación.
02. Normativa existente en materia de instalaciones deportivas
03. Planes, programas e iniciativas de los agentes propietarios y gestores de instalaciones deportivas en México
04. Visión general de la distribución territorial de las instalaciones deportivas
05. Situación de México y sus estados en relación con otros países de referencia

4. PRINCIPALES DATOS SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN MÉXICO

01. El censo nacional de instalaciones deportivas
02. Principales tipologías de instalaciones deportivas mexicanas
03. Funcionalidad y mantenimiento de las instalaciones deportivas

5. POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DEL PARQUE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

01. Potencialidades del sistema de instalaciones deportivas mexicanas
02. Limitaciones del sistema de instalaciones deportivas mexicanas
03. Los 10 problemas más importantes del sistema de instalaciones e infraestructuras deportivas en México.
04. Errores cometidos en España durante el proceso de desarrollo del sistema de infraestructuras deportivas

6. PRINCIPALES RETOS PARA EL FUTURO. PROPUESTA PARA EL DEBATE.
 01. Principales objetivos estratégicos
 02. Líneas de acción
 03. Indicadores sobre instalaciones deportivas
7. AGENTES IMPLICADOS Y POSIBLES ALIADOS INSTITUCIONALES.
8. CONCLUIONES

01. RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se trata de analizar la situación del sistema de instalaciones deportivas en México, examinando los agentes que intervienen, los programas que se llevan a cabo, la base legislativa que permite actuar en este campo; estudiando los datos de que se dispone sobre las distintas tipologías y ámbitos de intervención de las instalaciones deportivas, analizando los parámetros que determinan la calidad e idoneidad de las mismas, para, una vez valorada y estudiada esta información, determinar finalmente una serie de potencialidades y limitaciones del parque de instalaciones deportivas y proponer una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción para transformar positivamente esta realidad.

Como punto de partida se plantean una serie de consideraciones generales sobre las instalaciones deportivas, que nos ayuda a visualizar todos aquellos aspectos que hay que tener en cuenta para valorar una instalación y la importancia de estas en el sistema deportivo, como son:

- El parque de instalaciones deportivas como referente de la realidad deportiva del país
- La necesidad de planificar como base de las propuestas constructivas
- La adaptación de los modelos de instalaciones a la realidad deportiva del entorno. Equilibrio territorial.
- La sostenibilidad del sistema de instalaciones
- Criterios medioambientales y de accesibilidad en las nuevas propuestas constructivas

Seguidamente se hace un análisis esquemático de las principales características del modelo actual de organización general del sistema, describiendo las competencias de los agentes que intervienen y los ámbitos de actuación, así como la normativa que justifica la intervención en el sector.

En este sentido, hay que destacar a la CONADE, principal inversora en esta materia en colaboración con los Estados y los Municipios. El motor del deporte es la inversión pública, aunque, tal y como se comenta en el informe, habrá establecer líneas de colaboración y apoyo para que la inversión privada se implique también en este campo y contribuya al crecimiento del sector.

No solo la Conade construye y gestiona instalaciones, desde otras áreas del gobierno también se construyen instalaciones deportivas como instrumentos que contribuyen a la finalidad que persiguen dichas áreas, así tenemos al IMSS, justificando su intervención en los beneficios del deporte para la salud, SEDESOL, por el valor de estos equipamientos como elementos de integración social o la SEP a través del INIFED, por el valor del deporte en el campo educativo.

Los estados y municipios también tienen políticas de construcción de instalaciones, siendo

estos últimos los mayores gestores de instalaciones del país, mientras que los estados intervienen principalmente en aquellas instalaciones dedicadas a los talentos del deporte de competición y al alto rendimiento.

El sector privado, sobre todo el comercial, está en expansión México, con presencia de grandes cadenas de fitness y wellness en las grandes ciudades del país, especialmente el DF, situadas en centros económicos y comerciales.

Mientras que el sector privado asociativo, centrado en clubs sociales deportivos, clubs de golf, clubs náuticos, etc., con un componente bastante restrictivo en cuanto al acceso del ciudadano medio, aunque tiene cierto desarrollo, no es muy significativo en el contexto global de las instalaciones deportivas.

Los datos e información de que se dispone sobre la distribución territorial de las instalaciones muestra grandes diferencias entre estados y municipios, entre las regiones del norte del país y las del sur, entre las zonas urbanas y las zonas rurales, condicionadas por el volumen de población y por el nivel económico del entorno.

México tiene que incrementar sus instalaciones permitiendo que estos lleguen a toda la población, pero que además tiene que mejorar la calidad general de los mismos.

La comparación con países más avanzados en este campo nos indica que la diferencia fundamental viene dada por que las instalaciones de calidad tienen que llegar a toda la población. En estos países, la mayoría de los ciudadanos tienen al alcance, en un entorno próximo, instalaciones accesible, seguras y de buena calidad donde pueden realizar actividad deportiva.

Este es el gran salto que tiene que dar México en los próximos años: instalaciones de calidad al alcance de toda la población.

También la inversión privada, normalmente a través de fórmulas de colaboración público privada, ha incrementado su presencia en España, interviniendo tanto en la gestión de equipamientos y servicios, como en la construcción y explotación de instalaciones en régimen de concesión.

Esta necesidad de construir, rehabilitar y mejorar instalaciones deportivas se hace más ineludible en los centros escolares, ya que tanto para la enseñanza de la educación física, como para el desarrollo de estructuras asociativas, núcleos de práctica deportiva de base y como oferta de instalaciones próximas a la comunidad, tienen un papel fundamental en el sistema deportivo.

A la hora de intentar recabar datos sobre las instalaciones mexicanas, existe la dificultad de que la información que aparece en el Censo Nacional de Instalaciones de México es incompleta, poco precisa y no permite hacer un estudio objetivo de la situación general del sector, de las tipologías de instalaciones habituales, establecer comparativas entre ciudades o estados, determinar desequilibrios o distribución territorial de equipamientos, etc.

El censo de instalaciones es una herramienta básica para poder realizar una planificación efectiva, y por lo tanto es una tarea que hay que abordar cuanto antes.

En cuanto a las tipologías de las instalaciones, a pesar de las dificultades para tener información, se analizan:

- Las instalaciones comunitarias
- Las instalaciones para el desarrollo de la competición deportiva
- Las instalaciones de alto rendimiento
- Las instalaciones para la alta competición y el espectáculo deportivo
- Las instalaciones en los centros escolares y universitarios
- Las instalaciones no convencionales de uso deportivo

Así como las características del parque de instalaciones en cuanto a su adaptación a las demandas de la población, el diseño y calidad de los equipamientos, características de mantenimiento, seguridad, accesibilidad, ubicación y uso y gestión de estos equipamientos.

Esta visión de la realidad concluye con la identificación de las potencialidades y limitaciones del parque de instalaciones deportivas mexicanas, destacando entre las primeras la red de instalaciones de competición o alto rendimiento y equipamientos de calidad que pueden servir de referencia para replicarlos y que lleguen a dar servicio a toda la población, así como la consideración del deporte, y las instalaciones como medio, como un aspecto fundamental de la política del actual gobierno.

Señalándose entre las debilidades la desigualdad entre territorios, la necesidad de construir, rehabilitar y mejorar muchas instalaciones para atender a las necesidades de la población, y la inexistencia de instrumentos de planificación en el sector ni de planes de viabilidad asociados a los propuestas constructivas.

Estas fortalezas y debilidades nos permiten, en un trabajo de síntesis, determinar los que se consideran los 10 problemas más importantes del sistema de instalaciones e infraestructuras, que se acompañan, como prevención y para evitarlos, con un listado de errores cometidos en España en la fase de desarrollo del sistema.

En la última parte del informe se pretende establecer una serie de objetivos estratégicos y unas líneas de acción asociados a los mismos para conseguir una transformación del sistema.

Las líneas de acción, que pretenden actuar para suplir las debilidades tienen que ver con la creación de instrumentos de planificación, establecer los criterios que deben incluir las propuestas constructivas para que sean viables y sostenibles, incrementar la cantidad y la calidad de las instalaciones, atender a los desequilibrios sociales y territoriales, etc.

Con una propuesta de indicadores formulada en base a disponer de datos del sistema, dado que mientras tanto solo se podrá medir la evolución de las inversiones realizadas, el

número de proyectos emprendidos y el volumen de población a la que pueden dar servicio estas instalaciones.

Se establece la necesidad de abordar estas actuaciones desde la coordinación con todos los agentes implicados: estados, municipios, áreas del gobierno, asociaciones y federaciones deportivas, Comité Olímpico y Paralímpico Mexicano, sector privado, etc., que nos permita definir estrategias y líneas de colaboración a largo plazo que nos lleven a progresar y alcanzar los objetivos planteados en interés de todos.

Finalmente, se establecen una serie de conclusiones relacionadas con todos los aspectos señalados en esta última parte del informe, de las que cabe destacar la necesidad de continuar invirtiendo y dotando de instalaciones de calidad el sistema deportivo del país, para atender las necesidades de todos los ciudadanos, que estos proyectos estén avalados por planes de viabilidad y asociados a planes de gestión y mantenimiento adecuados, y que se realicen en el marco de una planificación global en materia de instalaciones deportivas que implique al país, a sus estados y municipios bajo el compromiso democrático del fomento de la accesibilidad universal de todos los mexicanos a la práctica deportiva saludable y de calidad.

02. INTRODUCCIÓN

El deporte es un actividad de ocio cada vez más demandada por los ciudadanos, convirtiéndose en un referente de calidad de vida y expresión de desarrollo de la sociedad.

Cada día aparecen nuevas modalidades y tipos de práctica, con incidencia sobre la salud, las relaciones personales, el bienestar físico y psíquico, la autoestima, etc., y los ciudadanos exigen a sus gobernantes nuevas y mejores instalaciones deportivas para cubrir sus necesidades y expectativas en este sentido.

Las instalaciones se convierten en motores de actividad y, de alguna forma, en centros de salud, donde se gestionan recursos dirigidos al bienestar de los ciudadanos y a cubrir su tiempo de ocio.

El estudio de las necesidades reales y la mejora en la planificación, el diseño, la seguridad, la accesibilidad, la prevención de riesgos y la modernización de la gestión de instalaciones, son parámetros que deben guiar la actuación presente y futura en este campo.

Por otro lado, el deporte de competición y el deporte de alto rendimiento, con gran incidencia en la imagen interior y exterior, también exige equipamientos modernos y adecuados, acordes con el espectáculo y las exigencias de deportistas, espectadores y medios de comunicación. Instalaciones y equipamiento con los que se pueda competir en igualdad de condiciones con los países más avanzados en este campo y obtener unos resultados que permita a la sociedad identificarse con sus deportistas y equipos y reforzar el orgullo nacional.

El tercer núcleo en la dotación de instalaciones deportivas son las que tienen que ver con la educación, las instalaciones de los centros educativos a todos los niveles, que posibiliten tanto la realización de unas clases de educación física acordes con los sistemas modernos de enseñanza, como la práctica deportiva convencional y competitiva propia de esta edad. No hay que olvidar que los escolares de hoy serán los dirigentes y la sociedad productiva del mañana, los valores y hábitos inculcados a esta edad formarán parte del individuo para toda la vida.

En la sociedad moderna actual no se concibe un centro educativo sin unas instalaciones deportivas adecuadas, los valores incuestionables del deporte tienen que ir unidos a las etapas de formación de la juventud mexicana, lo que obligará a dar una respuesta adecuada y decidida también en este campo, reforzando los programas de dotación, rehabilitación y mejora de infraestructuras y equipamientos deportivos del país.

01. El parque de instalaciones deportivas como referente de la realidad deportiva del país

El deporte y la actividad física, tanto en sus vertientes recreativa, educativa, de salud o competitiva, ocupa un lugar cada vez más destacado en las sociedades modernas. Tal es su importancia, que el deporte se ha convertido en un hecho distintivo de las sociedades avanzadas.

Hay muchas formas de entender el deporte y es una obligación del gobierno poner los medios para que el deporte esté al alcance de todos y atender los distintos intereses de los grupos que componen la comunidad.

El papel de las instalaciones y las infraestructuras deportivas es fundamental, ya que se convierten en la estructura soporte de los distintos programas de actividad física, ya sea desde una vertiente de salud, educativa, recreativa o competitiva. Las instalaciones deportivas deben dar respuesta a todas estas necesidades, y cada vez más, intentando que en un mismo núcleo cada colectivo pueda realizar la actividad que coincide con sus intereses.

De la misma manera que evoluciona la sociedad en pos de mejorar la calidad de vida, se produce la mejora de los equipamientos deportivos, intentando siempre adaptarse a unas exigencias de calidad cada vez más demandada.

De manera que para incentivar la práctica deportiva ya no vale cualquier equipamiento. Cualquier instalación tiene que cumplir con las expectativas del núcleo social al que va dirigida para ser eficaz, núcleo social que cada día tiene más información y exige niveles de calidad acorde con las referencias que le marca la sociedad de la comunicación en la que nos encontramos. De manera que no vale construir por construir, hay que planificar, diseñar y programar equipamientos que estén acordes con esos intereses para conseguir que la práctica física se incorpore a los hábitos sociales.

Hay una correlación positiva entre el grado de desarrollo demográfico, social y económico de los territorios y el nivel de desarrollo de sus correspondientes sistemas deportivos (tasas de práctica deportiva y cantidad y diversidad de equipamientos deportivos). La evolución social y económica de la sociedad mexicana, tiene que ir paralela a una mejora en los equipamientos deportivos que posibilite el incremento de la práctica como demanda de esta nueva sociedad.

Para que el deporte se convierta en un hábito integrado en la sociedad mexicana, es necesario facilitar a dicha sociedad equipamientos adecuados para el desarrollo de esta actividad. Incrementando el número y la calidad de las instalaciones deportivas, posibilitando el incremento también de los servicios que desde ellas se prestan y convertirlas así en verdaderos motores de actividad física.

Es necesario incrementar la dotación de espacios de práctica deportiva en los centros escolares, hay que rehabilitar y utilizar espacios urbanos para la práctica deportiva, incentivar a la iniciativa privada para que las propuestas de viviendas lleven incluidas instalaciones deportivas, hay que crear centros de ocio y actividad física familiar, núcleos deportivos para la comunidad, mejorar las instalaciones de competición y adaptarlas a las necesidades del deporte espectáculo de hoy en día, con especial atención a criterios de accesibilidad y seguridad, hay que situar estratégicamente centros deportivos que permitan a los talentos deportivos desarrollarse y alcanzar las máximas cotas deportivas, etc, etc.

Es una tarea compleja, con multitud de vertientes, donde tiene cabida todas estas iniciativas y muchas más, pero que no se puede acometer sin una planificación adecuada que optimice los recursos disponibles y genere políticas deportivas más racionales y equilibradas.

02. La necesidad de planificar como base de las propuestas constructivas

01. Bases para una planificación efectiva en materia de instalaciones

En México, al igual que en otros países, se ha decidido en muchos casos la ubicación, construcción, tipología y dotación de las instalaciones deportivas por criterios de oportunidad, sin una reflexión y un estudio que sirviese de aval para esa toma de decisiones.

Se han construido grandes instalaciones de competición que no se correspondían con la realidad deportiva a medio y largo plazo, se han abordado proyectos constructivos sin un plan de gestión posterior, se han dotado de equipamientos a municipios que no eran capaces de mantenerlos, se han sobredotado territorios mientras que otros no contaban con un equipamiento mínimo para cubrir las necesidades.

Cuando el déficit de instalaciones deportivas es elevado, existe la tentación de pensar

que todo vale, que cualquier instalación, sea cual sea su calidad, sean cuales sean los servicios que desde ella se pueden prestar, vale para cubrir parte de la demanda de la sociedad. Pero no es así, incluso puede tener el efecto contrario, y no tener el nivel de uso que se pensaba, dar poca satisfacción de las necesidades reales del entorno y convertirse en un problema para la comunidad que lo gestiona, como ha sido el caso de algunas albercas, que una vez construidas y entregadas a la municipalidad, los recursos que requiere el mantenimiento y la imposibilidad de cobrar a los usuarios hace imposible su mantenimiento y hay que cerrarla, o se va deteriorando hasta que ya no es segura la práctica deportiva.

La experiencia indica que es insostenible mantener una política coherente desde el punto de vista de la distribución y construcción de instalaciones en un país tan extenso como México sin una adecuada planificación. Las variables de volumen de población, territorio, geográficas, climatológicas, de hábitos y tradición deportiva, situación económica, etc., hacen imprescindible disponer de instrumentos de estudio y planificación que ayuden a determinar cuál es la mejor instalación para un territorio, para un estado o para el país.

El proceso debe comenzar por un estudio concienzudo de la realidad, no se pueden plantear nuevas propuestas sin conocer exactamente de las instalaciones de las que dispone cada municipio y estado. Este análisis tiene que ser tanto cuantitativo como cualitativo, no solo hay que determinar de cuántas instalaciones se dispone, sus características y servicios, también hay que conocer su grado de conservación, sistema de gestión y nivel de utilización.

Este estudio se materializa en el censo de instalaciones deportivas, donde es necesario que estén claramente definidas las tipologías y criterios de clasificación para ordenar el sector, las instalaciones públicas y privadas, su localización, antigüedad, distribución territorial, agentes propietarios y gestores, estado de conservación, deportes o actividades que acogen, estado de conservación, cantidad y calidad de equipamiento, instalaciones auxiliares, entre otros datos.

También es necesario analizar la demanda, que tipo de servicios piden y exigen los ciudadanos y los grupos que utilizan las instalaciones, cuales son los niveles de práctica deportiva y cual es la proyección futura de los mismos.

Partiendo de estos datos, al disponer de unas referencias que permitan determinar la situación y las necesidades de la población, se podrá comenzar el proceso de planificación.

La planificación de las instalaciones deportivas es un instrumento que da apoyo a las propuestas para satisfacer estas necesidades, pero para que estas estrategias de planificación sean eficaces, hay que tener en cuenta además la ubicación, reserva de espacios adecuada y ajustada a las necesidades del proyecto, planes de viabilidad que

garanticen que las actuaciones van a ser coherentes con las necesidades planteadas y planes de gestión y mantenimiento que garanticen la sostenibilidad de las instalaciones.

En cuanto a las propuestas de tipologías, no hay que olvidar que el fenómeno deportivo está evolucionando constantemente, incrementando el número de practicantes y adoptando nuevas modalidades de práctica y demanda de equipamientos. Esto afecta directamente a las instalaciones deportivas como contenedores de la actividad, y tienen que dar respuesta a los requisitos de la misma en cada momento, por lo que hay que valorar favorablemente aquellos planteamientos constructivos que permitan cierta flexibilidad y posibilidades de adaptación futura a estas nuevas tendencias.

También hay que tener en cuenta la polivalencia, ya que, especialmente en municipios con pocos recursos, se necesitan a menudo instalaciones deportivas multifuncionales, que permitan albergar varias disciplinas deportivas y también, en un momento dado y sin perjuicio de su finalidad, actividades culturales o de otro tipo. Hay que considerar que, en algunos casos, la instalación deportiva puede ser el espacio cubierto más amplio con el que cuente el municipio, por lo que dotarlo de varias puede ser un valor añadido.

02. El plan director de instalaciones como instrumento de planificación

Ante esta necesidad de planificar las inversiones en esta materia y realizar planteamientos racionales que tengan un impacto positivo en la sociedad, surgen los planes directores de instalaciones, que pueden tener un alcance nacional, estatal o local.

El plan director se basa inicialmente en el estudio de la oferta y la demanda, de la calidad de instalaciones y servicios, estableciendo un diagnóstico, para, a partir de ahí, definir una serie de tipologías preferentes, establecer unos ratios por habitante de las distintas tipologías de instalaciones y hacer propuestas de ordenación, de distribución territorial y de asignación de recursos para acometer dichas propuestas. Estableciendo un conjunto de estrategias y programas de ampliación, diversificación, mejora y modernización del parque deportivo.

Además de establecer un catálogo de tipologías de espacios deportivos más comunes, el plan debe establecer normas y recomendaciones referentes al diseño, construcción y gestión de dichos equipamientos, sistematizando y priorizando las acciones a emprender, con el objetivo de servir de guía a la política pública de inversiones.

El plan tiene que realizarse en el marco del Plan de Ordenación del territorio, para atender los déficits reales y convertirse en una herramienta equilibradora al servicio de la igualdad de oportunidades entre los individuos. Actuando además como herramienta de coordinación entre las distintas administraciones con competencias en la materia.

Atendiendo a este plan, se establecerán proyectos concretos de actuación que

afectarán a distintos los distintos ámbitos del deporte y sus equipamientos:

- Instalaciones destinadas al ocio, recreación y salud
- Instalaciones para para la competición
- Instalaciones destinadas al alto rendimiento y deporte espectáculo
- Instalaciones en centros educativos
- Instalaciones en el medio natural
- Etc.

03. La adaptación de los modelos de instalaciones a la realidad deportiva del entorno. Equilibrio territorial.

No todas las instalaciones son válidas en todos los territorios, la realidad económica, el volumen de la población, la situación geográfica y climatológica, los hábitos y tendencias de práctica física, las instalaciones deportivas existentes y su estado de conservación, son variables a tener en cuenta a la hora de decidir que equipamiento deportivo construir para atender a las demandas y necesidades de un sector de la población.

Los datos de disponibles sobre el sistema de infraestructuras indican que en México existen importantes desigualdades territoriales en la distribución de la oferta de instalaciones deportivas.

Muchos estudios demuestran la relación indudable entre la dotación de instalaciones deportivas y los índices de práctica de la población. En las áreas con menores niveles de instalaciones y equipamientos dedicados al ocio y bienestar, así como zonas con grandes desigualdades socioeconómicas, las tasas de inactividad física entre sus residentes son más elevadas que en otras áreas con mejor dotación. Las instalaciones deportivas tienen un efecto de reclamo para la práctica física, incluso no utilizando estos espacios e instalaciones convencionales, generan la necesidad de hacer deporte en zonas al aire libre u otros equipamientos públicos.

Se han realizado diversos estudios de hábitos deportivos de la población y encuestas relativas a los condicionantes de la actividad física, que indican la importancia de los factores de cercanía y proximidad a las instalaciones deportivas para elevar los índices de práctica.

Las referencias tipológicas de las instalaciones deportivas obedecen a modelos convencionales. Las instalaciones deportivas deben evolucionar hacia modelos más flexibles adaptados a las nuevas necesidades de la ciudadanía.

Otro factor de influencia en la práctica deportiva es la situación de las instalaciones, su ubicación en lugares de fácil acceso, bien comunicadas, integradas en los núcleos de población. Así la creación de núcleos de actividad física en espacios urbanos debe ser un condicionante de cualquier propuesta urbanística en la actualidad.

Por lo tanto, este será otro objetivo de la actuación en material de instalaciones, utilizar las inversiones en instalaciones como elemento reequilibrador del territorio, corrector de desigualdades para que todos los mexicanos, con independencia de la población donde residan, tengan la oportunidad de hacer deporte en unas instalaciones de calidad, adaptadas para sus intereses, accesibles y seguras.

04. La sostenibilidad del sistema de instalaciones deportivas

En los últimos tiempos el concepto sostenibilidad ha trascendido de las propuestas medioambientales y alcanzado otros ámbitos de la iniciativa pública, como el urbanismo, la sanidad, los proyectos sociales y, finalmente, también ha alcanzado al deporte y sus infraestructuras.

En este sentido, la sostenibilidad en esta materia nos tiene que llevar a instalaciones deportivas pensadas, diseñadas, construidas y gestionadas pensando en no hipotecar el futuro, pensando anticipadamente la conveniencia o no de hacer una propuesta constructiva, estudiando el diseño y funcionalidad para que posibiliten una explotación adecuada y con el empleo de los mínimos recursos para ser eficaz; construidas atendiendo al aprovechamiento de los recursos naturales, buscando el menor impacto medioambiental posible y gestionándolas de la forma más eficaz, que asegure, por un lado la calidad del servicio, pero también la perdurabilidad del mismo.

Lo que obliga a un proceso reflexivo al que hay que invitar a todos los actores del sistema deportivo: ciudadanos, asociaciones, federaciones, gestores y entidades públicas, para definir lo que realmente se necesita, dando paso, si supone una alternativa válida para el tipo de proyecto de que se trate, a cualquier forma eficiente de colaboración con la iniciativa privada.

Por lo tanto, el primer aspecto a considerar en relación con la sostenibilidad es realizar una planificación adecuada, que responda a una justificación técnica que avale la propuesta constructiva, acompañado de un estudio de viabilidad y de un plan de gestión acorde con el tipo de instalación, el entorno y los servicios. Es necesario conocer la oferta de instalaciones del entorno, la demanda social, las previsiones de evolución del sector y de la población, realizando una propuesta acorde a esta realidad.

Las instalaciones deportivas no solo deben ser sostenibles desde el punto de vista ambiental, sino también sostenibles desde el punto de vista económico y social. Por lo tanto el concepto sostenibilidad es un concepto integral, aplicable en todas las fases de la vida de una instalación, solo actuando en todas las fases se puede conseguir sacar el mayor rendimiento a una instalación deportiva con el mínimo coste, y solo teniendo en cuenta estos criterios desde el inicio de la planificación se puede asegurar el éxito en la construcción y gestión.

En el planeamiento, eligiendo el lugar más adecuado, que atienda a todos los colectivos posibles y que todos puedan acceder a la misma, con una propuesta constructiva que se ajuste, tanto económica como funcionalmente, a lo que realmente es necesario; en el diseño, con la dotación de los servicios acordes con la demanda, integrados en un proyecto constructivo flexible, versátil, accesible, seguro y respetuoso con el medio ambiente; y en la gestión elaborando planes de uso, mantenimiento y optimización de recursos, pero siempre garantizando la calidad, la rentabilidad en el binomio económico/social y la satisfacción de los usuarios.

En este punto es en el que hay que preguntarse si las instalaciones deportivas en México cumplen con estos criterios de sostenibilidad. Una revisión de las tipologías, de la edad del parque de instalaciones, de los procesos de decisión que han llevado a construir instalaciones, indica que no, que en la mayoría de los casos no se han atendido estas cuestiones y que hay que, en primer lugar, hacer un análisis y reflexión sobre la realidad de los municipios, de los estados y de la globalidad del país en este campo, y, posteriormente, tomar las medidas adecuadas para transformar el sistema y asegurar una mayor eficiencia y rigor en de los procesos que lleven a cubrir las necesidades de instalaciones deportivas para la práctica física actual, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.

05. Criterios medioambientales y de accesibilidad en las nuevas propuestas constructivas.

01. Criterios medioambientales en las nuevas propuestas constructivas

Son indudables los esfuerzos del gobierno actual de México por impulsar políticas respetuosas con el medio ambiente, como medio para asegurar una mejor calidad de vida para toda la población. Tal y como lo demuestra la reciente aprobación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Estos aspectos también hay que considerarlos en las instalaciones deportivas, más si cabe teniendo en cuenta que son equipamientos de un uso muy intensivo, utilizados por una gran cantidad de personas y que necesitan, en muchos casos, de grandes recursos energéticos para su funcionamiento.

Estos criterios hay que tenerlos en cuenta, tanto en el momento de proyectar la instalación deportiva, su ubicación, los materiales de construcción, así como en el uso, gestión y mantenimiento una vez puesto en funcionamiento el equipamiento.

Entre los criterios a tener en cuenta desde el punto de vista medio ambiental tenemos que considerar los siguientes:

- Orientación y protección solar del edificio
- Integración paisajística
- Ventilación pasiva

- Recogida de agua en las cubiertas
- Aislamientos térmicos y acústicos
- Distribución de los espacios
- Iluminación natural
- Gestión de residuos
- Reutilización, reciclaje o tratamiento final de residuos
- Uso de materiales adecuados y respetuosos con el medio ambiente
- Reducción del consumo de energía, especialmente consumo eléctrico
- Utilización de fuentes de energía renovable
- Sistemas de climatización eficiente
- Reducción de consumos energéticos para la producción de agua caliente sanitaria
- Reducción del consumo de agua
- Optimización de operaciones de mantenimiento con criterios medioambientales.

Estos y otros muchos criterios nos ayudaran a disminuir los impactos ambientales derivados de la construcción y funcionamiento de las instalaciones deportivas, contribuyendo a una gestión más eficiente, a instalaciones más sustentables, y, en suma, a la mejora de la calidad de vida de la población.

02. Instalaciones deportivas accesibles para todos

Un pabellón deportivo, gimnasio, estadio instalación deportiva cualquiera que tiene un uso público, forma parte de nuestra vida diaria, por lo que cualquier personal debe poder acercarse, acceder y desenvolverse en ellos sin ninguna dificultad. La accesibilidad integral es un requisito fundamental para que las personas con discapacidad y con movilidad reducida disfruten de las instalaciones deportivas.

La accesibilidad integral de un entorno o espacio urbano ha de entenderse como una cadena de elementos que están interconectados y cuya accesibilidad por separado depende de la del conjunto. Desde el transporte público, hasta las zonas de aparcamiento, la existencia de rampas de acceso o zonas de entrada adecuadas, la iluminación, información, etc., son elementos encadenados, donde la ausencia o deficiencias en uno de ellos es capaz de hacer inaccesible el conjunto.

Por eso los planteamientos de accesibilidad que afectan a la ubicación, diseño, construcción y gestión de instalaciones deportivas hay que hacerlas desde un punto de vista global y garantizar el acceso y la utilización de los espacios en condiciones de seguridad, comodidad e igualdad para todos los usuarios, sea cual sea su edad o condición física.

La fase de planeamiento de la instalación es muy importante, ya que cualquier modificación posterior puede ser complicada de ejecutar y costosa económicamente, por lo que es necesario que se tengan en cuenta una serie de factores que van a afectar

a la accesibilidad, como por ejemplo:

- La accesibilidad exterior: existencia de transporte público, reserva de espacios de apartamiento para distintos colectivos, elementos de información, etc.
- Acceso y recepción de la instalación: existencia de rampas o elevadores para las personas que los necesiten, puerta de entrada adecuada, tiradores adecuados, mostradores con varias alturas para poder prestar atención a todos, iluminación adecuada, pavimento antideslizante, personal formado para la atención al público, etc.
- Circulación por las instalaciones: señalización de espacios e indicación de recorridos clara y situada a una altura que todos puedan verla con facilidad, pavimentos uniformes y antideslizantes, iluminación uniforme y suficiente en todos los recorridos, puertas de acceso amplias, recorridos sin obstáculos, etc.
- Espacios deportivos: situados en el mismo plano con vestuarios y duchas, equipados con un pavimento adecuado, rampas de acceso en caso de necesidad o elevadores (piscinas), espacio en zona de banquillos, sin cables u otros obstáculos en las zonas próximas a la pista, si hay zona de graderío reservar espacio para silla de ruedas y acceso a baños adaptados, etc.
- Material: material y equipamiento deportivo adaptado para ser utilizado por todos los usuarios, almacenes de materiales accesibles y claramente identificables, etc.
- Vestuarios y aseos: de tamaño suficiente, puertas adaptadas en anchura y altura para ser usadas por todos, espacio diáfano sin obstáculos, desagües enrasados con el suelo, asientos abatibles, barras de apoyo, taquillas, bancos, perchas y espejos adaptados para ser utilizados por personas con distintas posibilidades de alcance y altura, zonas identificables por colores, , baños amplios con espacios de circulación que permita moverse sin dificultad a los usuarios en silla de ruedas o con movilidad reducida, pavimento antideslizante sin brillo, interruptores de presión, etc.

Será obligación de la administración que estos factores sean una parte obligatoria en los nuevos proyectos de construcción, así como realizar propuestas para que se corrijan las deficiencias que en estos aspectos tengan las instalaciones existentes.

03. DESCRIPCIÓN

01. Modelo actual de organización general del sistema de instalaciones e infraestructuras deportivas. Competencias y ámbitos de actuación.

Seguidamente se exponen una serie de características que definen el modelo de organización general de intervención y los agentes que participan en el sistema de instalaciones e infraestructuras deportivas de México y sus estados.

- Modelo centralizado, donde Comisión Nacional del Deporte (CONADE) es el principal inversor en instalaciones públicas, al que los integrantes del SINADE solicitan ayudas económicas para abordar proyectos en esta materia.
- La construcción de instalaciones deportivas no corresponde exclusivamente a la CONADE, otros organismos o Secretarías también tienen competencias y realizan actuaciones en esta materia, entre las que hay que destacar a la Secretaría de Servicios Sociales, la Secretaría de Educación Pública y Instituto Mexicano del Seguro Social.
- No existe una estrategia de planificación global en materia de instalaciones deportivas, por lo que las ayudas a la construcción de instalaciones que se otorgan a los municipios y estados dependen de criterios de oportunidad, donde los criterios políticos tienen todo el protagonismo.
- Los Estados en el desarrollo de sus competencias también realizan inversiones en instalaciones deportivas y colaboran con sus municipios con ayudas para la rehabilitación, mejora, construcción y equipamiento de las existentes en sus territorios.
- Los Estados gestionan instalaciones de referencia: centros de alto rendimiento regionales, centros de desarrollo de talentos deportivos, centros regionales de alto rendimiento, o instalaciones que por su singularidad, dimensiones o servicios supondrían una carga para el municipio, o bien, porque su ámbito de actuación trasciende del municipal.
- Los municipios, en función de sus posibilidades y con las ayudas del Estado y de la Federación construyen los equipamientos deportivos en sus territorios, realizando una gestión directa de los mismos en la mayoría de los casos.
- En el ámbito escolar, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), organismo dependiente de la SEP, es el encargado de la construcción de los equipamientos educativos, y por tanto los deportivos existentes en los centros, así como de su rehabilitación, mejora y dotación de material deportivo.
- El Comité Olímpico Mexicano gestiona uno de los complejos deportivos de rendimiento más importantes y tradiciones del país. Además es sede de las federaciones deportivas nacionales.
- En general, las federaciones deportivas mexicanas tienen pocas experiencias en la gestión de instalaciones deportivas, normalmente desarrollan su actividad en las instalaciones pertenecientes a los municipios, estados y centros de alto rendimiento.
- El sistema de instalaciones también incluye a aquellas dependientes de clubs y sociedad privadas, que prestan servicios deportivos a un gran número de socios, referentes de cierto nivel económico y social y con mayor presencia en grandes núcleos urbanos y económicos.
- El peso de la iniciativa privada promotora y gestora de instalaciones deportivas

desde una perspectiva comercial está creciendo últimamente. Hay presencia de grandes cadenas nacionales e internacionales en las principales ciudades del país y las expectativas son de un gran crecimiento en los próximos años. Estos centros deportivos están dirigidos a una población con un mayor poder económico, aunque han aparecido cadenas “low cost” que pretenden acercarse a sectores de la población con menos recursos.

- Experiencia mínima en materia de concesiones. Limitación de la normativa municipal para concesiones a medio y largo plazo.
- La tradición turística de México justifica la existencia de un gran volumen de instalaciones deportivas vinculadas al sector turístico: golf, marinas, hípica, y espacios recreativos.

02. Normativa existente en materia de instalaciones deportivas

En este apartado vamos a referirnos a la normativa, relacionada con el ámbito del deporte, que afecta a las instalaciones deportivas.

- Ley General de Cultura Física y Deporte

Destacar una serie de ideas básicas que refleja la ley en su apartado normativo sobre la materia de infraestructuras:

- Es de interés público la construcción de instalaciones y la recuperación de las existentes, posibilitando la actuación del sector social y privado.
 - La ley determina que se tengan en cuenta criterios de planificación a la hora de construir equipamientos deportivos.
 - Encarga a los organismos dependientes del SINADE realizar acciones para el aprovechamiento de las instalaciones y preservar las condiciones de las mismas y el medio donde están situadas.
 - La Ley determina la necesidad de la coordinación institucional y el apoyo en las entidades privadas para sacar el mayor partido a las instalaciones deportivas en pro del fomento del deporte.
 - Establece y clarifica la obligación del registro de las instalaciones deportivas.
 - Determina la necesidad de que las instalaciones dedicadas a la competición y espectáculo deportivo cumplan con las normas que preserven la seguridad de participantes y espectadores.
- Reglas de operación de del Programa Deportes
 - Reglas de Operaciones del programa Polideportivos

Estas reglas han estado en vigor en años anteriores, pero actualmente no están operativas. Todo el programa de instalaciones de Conade se rige por las Reglas de

operación del Programa Deportes.

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Donde, para conseguir el objetivo de “Promover el deporte y una cultura de salud”, determina como estrategia “Crear un programa de infraestructura deportiva”, que se concreta en una serie de líneas de acción:

- Contar con información confiable, suficiente y validada, de las instalaciones existentes a nivel municipal, estatal y federal, para conocer el estado físico y operativo de las mismas.
 - Definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares.
 - Recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos.
 - Promover que todas las acciones de los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte se fundamenten en la planeación de largo plazo.
 - Poner en operación el sistema de evaluación en materia deportiva que garantice la eficiencia de los recursos financieros invertidos en el deporte nacional.
- Programa Sectorial de Educación
 - Programa Nacional de Cultura Física y Deporte
 - Manual de procedimientos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
 - Manual de Organización de la comisión Nacional de Cultura Física y Deorte
 - Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
 - Leyes de los Estados

Con una filosofía similar a la ley nacional, estableciendo el marco general de apoyo a la construcción, rehabilitación, mejora y utilización de instalaciones deportivas.

- Normativa de los Municipios

Relativa a la reserva de suelo para la construcción de instalaciones deportivas y a la normativa urbanística y de construcción que afecte a las instalaciones deportivas.

03. Planes, programas e iniciativas de los agentes propietarios y gestores de instalaciones deportivas en México

01. El Gobierno

1 La Conade

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, o la Conade, como habitualmente se conoce, es la institución del gobierno mexicano que mayor protagonismo ha tenido en cuanto a inversión en materia de infraestructuras deportivas en México.

La CONADE, a través del Programa Deporte, tiene la obligación de fomentar la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida, que orienten la utilización del recurso presupuestal no como gasto sino como inversión y que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

Varios equipos de gobierno han detectado que la falta de espacios habilitados y accesibles para la práctica deportiva ha ocasionado unos bajos índices de práctica deportiva por parte de la sociedad mexicana, por lo que, ante esta necesidad, han puesto en marcha programas correctores en materia de infraestructura deportiva a lo largo de los últimos años.

De esta forma, la CONADE ha emprendido, en distintas etapas, acciones sustentadas en la demanda de infraestructura deportiva por parte de los municipios del país, y destinando recursos económicos para apoyar de la manera más eficaz posible la construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura deportiva.

Los antecedentes de estas políticas públicas en materia de infraestructuras deportivas son los siguientes:

1. Periodo 1989 – 1994.

Las actuaciones en este periodo estaban condicionadas por la existencia de una dotación muy básica de instalaciones deportivas, el parque de instalaciones presentaba grandes déficits y un gran volumen de población no tenía acceso a la práctica deportiva, planteándose como meta el incremento del número de instalaciones para que toda la población tuviese al alcance un escenario para realizar actividad física o deportiva.

Las instalaciones deportivas construidas en este periodo, conjuntamente con los servicios asociados a las mismas, constituyeron el soporte fundamental para fortalecer el desarrollo de las actividades deportivas, físicas y recreativas en la República Mexicana.

El entonces denominado Proyecto de Infraestructura y Equipamiento Deportivo,

apoyó la creación y el mejoramiento de las instalaciones deportivas a través de la emisión de la normatividad necesaria. Esta aplicación normativa contribuyó a una mejora en la elaboración de proyectos de construcción, rehabilitación, adaptación. Además, estableció y supervisó la aplicación de la Normatividad Federal vigente en cada materia.

2. Periodo 1995 – 2000.

El Plan señalaba como objetivo principal “Planear, proyectar, construir, adaptar, conservar, supervisar y equipar instalaciones deportivas, a través del Programa Nacional de Obras-Conade, a fin de garantizar que la práctica deportiva masiva y de excelencia se realice en la infraestructura adecuada y suficiente en todas las entidades federativas.”

Sus beneficiarios eran las entidades federativas, instituciones u organismos públicos sin fines de lucro, que promueven el deporte y la recreación en grupos poblacionales de deportistas y público en general. Otorgando apoyos financieros para la construcción, adaptación, conservación y equipamiento de la infraestructura básica deportiva en dichas entidades.

La mecánica de la operación incluía un pequeño diagnóstico nacional de infraestructura deportiva, realizado entre la Conade y los gobiernos de los estados, para determinar las prioridades en esta materia. Con la instrucción de que la Dirección General de Infraestructura Básica Deportiva de la Conade analizaría la información obtenida del diagnóstico y requerimientos de equipamiento y determinaría las instalaciones que se apoyarían económicamente con base en los criterios de selección.

La normativa incluía otras normas muy básicas relacionadas con el planeamiento, por la que se debía documentar, además de los parámetros básicos de coste o población afectada, si se justificaba la intervención al tener que ver con eventos deportivos comprometidos, la imposibilidad de construir si existía un equipamiento de las mismas características próximo o que el equipamiento tuviese una relación con las prácticas deportivas más demandadas en el municipio.

Se establecen otras premisas interesantes como que no se construyan instalaciones nuevas si no se justificaba la alta utilización de las existentes.

Se prevé la formación de mecanismos financieros de participación mixta entre el gobierno y la comunidad para garantizar la autogeneración de recursos para su mantenimiento. Además, en este aspecto, se marca la necesidad de elaborar programas, manuales y reglamentos relativos a la conservación, operación y mantenimiento.

Sin que tengamos constancia de que estos propósitos se convirtiesen en medidas reales de alcance nacional.

En la normativa se recogía la necesidad de que los proyectos atendiesen a las necesidades de los deportistas con discapacidad, así como la adaptación a estas necesidades de las instalaciones existentes.

Se establecía apoyo a infraestructura deportiva tales como: Centros de Alto Rendimiento, Unidades Deportivas, Pistas de Atletismo, Velódromos, Gimnasios, Albercas, Canchas de Fútbol, Basquetbol, Hockey, Patinódromo, etc, estableciéndose una cantidad máxima de apoyo a la infraestructura y al equipamiento.

3. Periodo 2001–2006.

En este periodo, la Conade, teniendo como marco el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006, con las prioridades, objetivos y estrategias que se ha fijado la Administración Pública Federal para ese periodo, coordina y apoya con recursos a los miembros del SINADE que promueven el Modelo Nacional de Desarrollo del Deporte, favoreciendo la descentralización y optimizando los recursos destinados a las entidades federativas y municipios para el desarrollo de la infraestructura deportiva y mejorar las instalaciones existentes.

En las reglas de operación de los Programas de la Comisión Nacional del Deporte no aparecen los criterios de selección y planificación de la etapa anterior. Se detallan los procesos administrativos requeridos para conseguir el apoyo económico y la justificación de los mismos en relación a los proyectos de obra presentados, pero no existen criterios relacionados con la planificación o estudio detallado de la idoneidad de los proyectos para conceder las ayudas.

Los apoyos otorgados se centran en las sedes de la Olimpiada Nacional, atendiendo al número de deportistas participantes, la duración del evento y los requerimientos de infraestructura deportiva, entre otros.

También se solicitaba presentar, en su caso, un proyecto anual de obras o equipamiento por entidad que sirva como elemento de evaluación y seguimiento a la CONADE.

Así mismo, se marca como prioridad la remodelación y la rehabilitación de las instalaciones existentes, buscando un mejor aprovechamiento de los espacios deportivos. Sin descartar la inversión en obras nuevas si se justifica la necesidad.

También se estableció una línea de apoyo hacia los Institutos y/o Consejos Estatales del Deporte Centros de Alto Rendimiento por deporte, mediante los cuales los atletas considerados de alto rendimiento puedan contar con las condiciones ideales para su desarrollo en cada entidad. Con la intención de descentralizar el alto rendimiento a través de espacios alternativos.

Así mismo también se fortalecieron las infraestructuras deportivas propias de la Conade, a fin de contar con instalaciones administrativas y operativas propias. Destacando las intervenciones en el Centro Paralímpico Mexicano, la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, el edificio que ocupa la Dirección General y dos de sus áreas sustantivas.

4. Periodo 2007-2012

En 2007 y 2008 se continúa con la misma línea de actuación del periodo anterior, entrando en funcionamiento para 2008 unas nuevas reglas de operaciones para el programa Deporte, aunque en una línea muy similar a la anterior y sin aportar criterios de planificación al procedimiento.

En el aspecto normativo destacar que en 2011 se introducen las Reglas de Operación del Programa Polideportivos, en la misma línea de ordenación administrativa y procedimentalmente.

Las iniciativas en este campo responden, además de a las reglas específicas de operaciones, a lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2008-2012.

Según se indica en el Libro Blanco de la Infraestructura Deportiva Municipal 2009-2012, en este periodo se ha realizado un gran esfuerzo en materia de inversión en instalaciones deportivas cubriendo en parte los déficits del sector.

- Siguiendo líneas de actuación dirigidas a facilitar inversiones en construcción, rehabilitación de espacios, reforma o mejora de instalaciones deportivas destinadas a la incorporación masiva de la población a la práctica de actividad física.
- Posibilitando espacios próximos donde puedan realizar la practica con finalidad de salud o de práctica lúdica deportiva.
- Apoyando inversiones destinadas a construir y mejorar instalaciones dirigidas a la competición deportiva y al alto rendimiento.

Sin duda, la gran inversión realizada en este periodo ha contribuido a reducir los

déficits, incrementándose la dotación de instalaciones y el nivel de los equipamientos deportivos, tanto en grandes ciudades como en núcleos de población pequeños.

En cuanto a las tipologías cabe destacar el desarrollo de la infraestructura deportiva multimodal, es decir, instalaciones con varios espacios de práctica que funcionan dentro de una unidad de gestión común. Posibilitando la práctica de varias disciplinas deportivas simultáneamente y permitiendo el acceso a las mismas de un núcleo familiar con distintos intereses y expectativas.

El deporte adaptado también se ha visto beneficiado en esta etapa, progresando en la eliminación de barreras para el acceso a las instalaciones deportivas y por la construcción del Centro Paralímpico de Irapuato, con un presupuesto de 177 millones de pesos en la primera fase y de 129.4 para la segunda, dedicado al alto rendimiento.

En la línea del alto rendimiento y apoyo a eventos deportivos internacionales hay que destacar la inversión realizada en infraestructuras destinadas a albergar la competición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014.

Otro de los logros del programa que señala el informe de resultados es la instalación de módulos comunitarios en zonas populares y de fácil acceso. Instalación equipamiento dirigido a la activación física, destacando los llamados “Parques Lineales”, que combinan rutas pedestres y ciclistas urbanas con espacios intercalados destinados a prácticas deportivas diversas.

Destacar igualmente las infraestructuras deportivas construidas en el marco de la Estrategia “Todos Somos Juárez”, destinadas a generar y rehabilitar espacios deportivos, para favorecer la convivencia, recreación y práctica deportiva en un entorno de alta inseguridad y problemática social.

Los programas realizados en esta etapa distinguen entre inversiones y apoyo realizado a infraestructuras dependientes de los municipios y apoyo a inversiones en materia de infraestructuras dependientes o gestionadas a través de los estados, con los siguientes resultados:

Infraestructura Municipal

Ejercicio económico	Nº de acciones	Presupuesto invertido (mdp)
2009	229	412
2010	243	705
2011	380	1,065
2012	+500	1,077

Infraestructura Estatal

Ejercicio económico	Nº de acciones	Entidades Federativas	Presupuesto invertido (mdp)
2009	23	18	412
2010	66	15	705
2011	127	26	1,065
2012	+ 50	32	1,077

En cuanto a la asignación de recursos, se ha pasado de 412 millones de pesos en 2009, a los 1.077 millones de pesos destinados al programa de infraestructura municipal en 2012, mientras que al programa federal se asignaron 156 millones de pesos en 2009 y 425,3 en 2012, lo que refleja la importancia de la inversión realizada y la tendencia al alza de los presupuestos para atender la alta demanda.

En 2013 está previsto realizar 740 intervenciones en proyectos de apoyo a la infraestructura deportiva municipal, que alcanzarán a municipios de la práctica totalidad de los estados, siendo 427 de estos proyectos destinados a nuevas construcciones y 313 a obras de mejora y rehabilitación de instalaciones existentes.

Por lo que respecta a los estados, se van a apoyar 70 proyectos en 15 estados, siendo la práctica totalidad de ellos destinados a nueva construcción de instalaciones o ampliación de las existentes.

2 Otros organismos gubernamentales con iniciativas en materia de instalaciones deportivas:

1 SEDESOL

La situación de abandono, deterioro, descuido y precariedad de una gran cantidad de espacios públicos en México, condicionando la ausencia de usuarios y la proliferación de conductas antisociales y de riesgo en el entorno, llevó al Gobierno Federal, a través de la Secretaria de Desarrollo Social a diseñar un plan de actuación para recuperar estos espacios para la comunidad, rehabilitándolos y construyendo o dotándolos de equipamiento deportivo, con el objetivo de hacer de los espacios públicos un lugar de encuentro y reunión en donde cualquier persona puede acceder y circular; un sitio abierto para el desarrollo de diversas actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y de esparcimiento; centros de convivencia vecinal y recreación.

De esta forma se puso en marcha el Programa de Rescate de Espacios Públicos que entre 2007 y 2011 ha recuperado 4,100 espacios públicos de uso comunitario como son parques, plazas, unidades y canchas deportivas, jardines vecinales. Con estas acciones se beneficiaron más de 21 millones de personas que habitan en los barrios y colonias aledañas a los espacios públicos intervenidos, de 347 municipios y delegaciones del Distrito Federal en las 32 entidades federativas.

En coordinación con la Conade se han realizado un gran número de actuaciones en materia de infraestructuras deportivas en este periodo, realizando un trabajo importante de planificación de actuaciones, diseño de módulos y definición de equipamiento a ubicar en estas instalaciones destinadas fundamentalmente a la práctica libre y, en algunos casos, también a las competiciones regladas.

Se han realizado distintas propuestas, unas dirigidas hacia la recreación, y enclavadas en actuaciones vinculadas a espacios públicos que se acondicionan y dotan de equipamiento recreativo, y otras, dirigidas hacia el deporte, estableciendo distintos niveles de dimensión y dotación de espacios deportivos en función del volumen de población o características del entorno. Equipando estos espacios con material deportivo o preparando el terreno para el desarrollo de distintas actividades: zonas de carrera libre o paseo en bicicleta, zonas de actividades lúdico deportivas para niños de 6 a 12 años, pistas deportivas para la práctica del deporte convencional (fútbol rápido, baloncesto, voleibol, bádminton, etc).

Se han diseñado también módulos específicos deportivos con distintos niveles de equipamiento e instalaciones, siempre dependiendo del volumen de la población, preferencias deportivas y apoyo de la comunidad para impulsar la actividad. En este sentido se han diseñado desde pequeños módulos deportivos para la práctica deportiva al aire libre, como espacios deportivos más complejos que incluyen instalaciones cubiertas o albercas.

En 2011 se construyeron 1.740 áreas deportivas, mientras que en 2012 el programa contó con un presupuesto de 1.005 millones de pesos y una propuesta de intervención en 941 espacios de uso y convivencia vecinal, interviniendo en las 32 entidades federativas del país mediante la realización de obras de mejoramiento físico y acciones sociales.

También desde SEDESOL se ha realizado inversiones en equipamiento deportivo relacionado con el Programa de Centros de Deporte Escolar y Municipal desarrollado por la Conade.

2 INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INIFED)

El INIFED, dependiente de la SEP, está encargado de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública.

Las actuaciones del INIFED se centran en las escuelas, institutos tecnológicos, centros dedicados a la enseñanza media superior, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, etc.

El INIFED dispone de unas normas técnicas específicas donde quedan reflejadas unas necesidades mínimas de espacios deportivos para cada centro educativo en función del número de módulos que estén integrados en el mismo.

Teniendo en cuenta el volumen de centros educativos de este país, por encima de los 200.000 según datos de la SEP, y la importancia creciente de la práctica deportiva en este sector, la intervención de este organismo en relación al parque general de instalaciones deportivas de México es realmente importante.

No se dispone de datos concretos de inversión o actuaciones concretas relativas a espacios deportivos realizados por este organismo, pero no cabe duda que su papel es muy importante en este entorno, y la coordinación de estas iniciativas vinculadas a la educación deben coordinarse con los municipios, para intentar rentabilizar al máximo estas inversiones en infraestructura deportiva. Permitiendo a la comunidad el uso de la misma, lo que sin ninguna duda, contribuirá al objetivo global de la masificación de la actividad física.

Los centros educativos, próximos a la comunidad, son un lugar ideal para la práctica deportiva recreativa y de ocio, y espacio de convivencia de niños, adolescentes, adultos y mayores, completando el objetivo educativo y de impacto en la sociedad de estas instituciones.

3 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

Este organismo, dependiente de la Secretaría de Salud, ha venido realizando también inversiones en materia de infraestructuras deportivas en los últimos años, construyendo centros deportivos en distintos municipios de los estados mexicanos.

Justificado la iniciativa en base a la relación del deporte con la salud, la División de Cultura Física del IMSS además de llevar a cabo programas específicos de actividad física dirigidos a la salud, reconoce como centros dependientes de su estructura, al igual que otros centros de prestación social, como guarderías, hospitales o salas de velatorios, 15 unidades deportivas que cuentan con albercas, espacios cubiertos y pistas y campos para la práctica deportiva..

Según la información de la que se dispone, el IMSS como Institución, cuenta con la infraestructura deportiva más grande del país; prácticamente en todos los estados de la república existen Unidades Deportivas o Centros de Seguridad Social con instalaciones deportivas, entre las que destacan las Unidades Deportivas Morelos, Benito Juárez Xalpa, Independencia, Cuauhtémoc y Nezahualcoyotl.

Además de la gestión de las instalaciones el IMSS organiza actividades deportivas, apoya a equipos de competición y desarrollar programas aprovechando las instalaciones de los centros de seguridad social de los estados.

02. Los Estados

Los estados mexicanos, en virtud de las competencias que les otorga la actual Ley General de Cultura Física y Deporte y lo que determinan las leyes del deporte de cada uno de ellos, asumen competencias en la planificación, construcción, remodelación, ampliación, adecuación, mantenimiento, conservación y recuperación de las instalaciones deportivas que permitan atender adecuadamente las demandas que requiera el desarrollo de la activación física y el deporte.

Los estados, bien directamente, o en colaboración con la Conade han realizado en los últimos años una gran inversión en instalaciones deportivas, construyendo, mejorando o rehabilitando centros deportivos en sus respectivos territorios. Así mismo, han llevado a cabo programas de actuación en colaboración con los municipios para mejorar su dotación de instalaciones y equipamiento deportivo

Las realidades económicas, geográficas, de volumen de población y de tradición y hábitos de práctica deportiva hacen que el posicionamiento en materia de instalaciones deportivas sea muy diferente de un estado a otro. También el enfoque político que se le haya querido dar a su intervención en materia de instalaciones, primando el apoyo a municipios en lugar de a la construcción de centros propios o viceversa, va a condicionar el escenario que nos encontramos en este campo.

La tipología de instalaciones gestionadas directamente por los estados está relacionada generalmente con el deporte competición, aunque las características de

estos complejos deportivos, con diferentes espacios deportivos y variedad de equipamiento, también permite ofrecer programas de iniciación deportiva y actividades de ocio y recreación.

Pero sin lugar a dudas, el hecho diferenciador de su intervención en el sistema de instalaciones deportivas es la gestión de centros de alto rendimiento, ya sean con una vocación regional o nacional, por las especificidad y especiales características para acoger determinadas modalidades deportivas, o centros de rendimiento y desarrollo deportivo dirigidos a los deportistas de nivel de sus estados respectivos.

Estos centros del alto nivel son muy variados en cuanto sus características y los servicios que prestan. Están los dedicados a un deporte concreto, como halterofilia, boxeo, remo y piragüismo, o algún otro deporte de los considerados prioritarios, o aquellos que, por su variedad de instalaciones, permite el trabajo de deportistas de alto nivel de una gran variedad de deportes, ya que, además de las villas de alojamiento de deportistas y otros servicios de apoyo a atletas de alto nivel, incluyen entre sus instalaciones pabellones cubiertos, salas multiusos, albercas de saltos o natación, instalaciones de tiro o tiro con arco, campos de fútbol y beisbol, velódromos, pistas de patinaje, pistas de atletismo con zona de saltos y lanzamientos, frontón, salas de esgrima y deportes de combate, pistas de tenis y deportes de raqueta, etc.

Como ejemplo de las primeras tenemos el Centro de Alto Rendimiento de Remo San Felipe en Baja California, Centro de Alto Rendimiento de Halterofilia de Guadalupe o Centro de Alto Rendimiento Acuático de Rosarito también en el Estado de Baja California, El Centro de Desarrollo de Alto Rendimiento de Boxeo en Guanajuato, Centro Panamericano de Tenis de Jalisco, Complejo Acuático de Alto Rendimiento de Morelos, Centro de Alto Rendimiento de Tenis Nuevo León, Centro Estatal de Deportes de Combate de Oaxaca, Centro Estatal de Gimnasia de Sonora, Pista Internacional de Remo y Canotaje en Yucatán, etc.

En cuanto a la segunda opción comentada, Centros de Alto Rendimiento o Centros de Alto Rendimiento Regional con espacios deportivos y servicios dedicados a la preparación y desarrollo de deportistas de varias modalidades, existen numerosos ejemplos de instalaciones de esas características, como el Centro de Alto Rendimiento de Baja California, Centro de Alto Rendimiento de Guanajuato, Centro de Entrenamiento Mexiquense de Alto Rendimiento, Centro Paralímpico del Estado de México, Centro de Alto Rendimiento de Sonora, Centro de Alto Rendimiento de Nuevo León, Centro Regional de Alto Rendimiento de Tlaxcala, etc.

Estos centros, además de atender a los deportistas de alto rendimiento, también, sobre todo en el caso de los multideportivos, prestan servicios directos a la población donde están ubicados, tanto servicios de iniciación deportiva como servicios dedicados a la salud o recreación. Para acceder a estas actividades los

ciudadanos tienen que pagar una cuota que puede variar bastante de un centro a otro, y también dependiendo del servicio o actividad concreta a desarrollar. Para una misma actividad pueden ser cantidades simbólicas o realmente aproximarse al coste del servicio.

Dentro de esta categoría de instalaciones de referencia dedicadas fundamentalmente a la preparación de deportistas de alto nivel, algunos estados disponen de varios centros de desarrollo deportivo regionales, para atender las demandas de alto nivel de todo su territorio, como es el caso de Nuevo León, que dispone de 5 de estos centros ubicados en distintos municipios de su ámbito territorial.

Tenemos un segundo nivel de equipamiento, que aún no llegando a las prestaciones de las anteriores, sobre todo en cuanto a servicios de apoyo al deportista, siguen siendo grandes unidades deportivas, dotadas de varios espacios, como albercas olímpicas o de saltos, pabellones cubiertos, salas multiusos, gimnasios de pesas, pistas polideportivas, campos de fútbol, fútbol rápido y beisbol, tenis y otros deportes de raqueta, etc. En algunos casos se trata de instalaciones que probablemente los municipios no podrían permitirse gestionar por los elevados costes de mantenimiento, además de tener probablemente una influencia supramunicipal dirigida al deporte de competición fundamentalmente. Este tipo de instalaciones es bastante común y con presencia en muchos estados, como por ejemplo las instalaciones del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, Ciudad Deportiva Mexicali, Unidad deportiva “20 de noviembre” en Campeche, Ciudad Deportiva “Francisco I. Madero” en Coahuilla, Unidad Deportiva “Oscar Flores Tapia” en Campeche, Macrocentros deportivos de Guanajuato, Unidad deportiva Presidente Adolfo López Mateos o Paradero en Jalisco, Unidad Cauhtemoc en Naucalpan de Juárez, Unidad Deportiva Centenario y Margarita Maza de Juárez en Morelos, Complejo Acuático Emiliano Zapata en Morelos, Complejo deportivo en Quintana Roo, entre otras.

Las instalaciones dedicadas al rendimiento están normalmente en la capital de los estados o en las principales ciudades. También se da el caso, por las especiales características de alguna de estas instalaciones, por ejemplo los centros de Remo, que su ubicación está condicionada por el entorno donde se realiza la práctica.

El resto de instalaciones, aunque también las hay en las capitales o localidades más pobladas, se ubican también en otras ciudades no tan pobladas, probablemente con el objetivo de conseguir una cierta distribución territorial e intentar dar servicio a todo el estado.

Existe un tercer bloque de instalaciones gestionadas por los estados que no tiene nada que ver con instalaciones dedicadas al alto rendimiento o al desarrollo de talentos deportivos, ni son centros deportivos de referencia ni de un gran volumen

de servicios o de espacios deportivos para ser gestionados por el municipio. Se trata de instalaciones deportivas dedicadas a un solo deporte, como estadios o salas de usos múltiples o campos de fútbol o beisbol o pequeños núcleos deportivos no demasiado complejos, que probablemente, por haberse construido con recursos del estado han seguido dependiendo de este.

A nivel normativo, tal y como se ha comentado antes, en todas las leyes estatales figura la responsabilidad sobre fomentar de la manera más amplia, la construcción, conservación y mejoramiento de las instalaciones deportivas. También aparece, en algún caso, alguna medida de apoyo a la construcción, relacionada con la eliminación de impuestos o tasas estatales y municipales.

Los estados han desarrollado también normas de uso para sus respectivas instalaciones, incluyendo los precios públicos que los usuarios tienen que abonar según el servicio o tipo de espacio utilizado. En el precio existe también una gran diferencia, un mismo servicio puede ser gratis en un estado y en otro costar desde 6 pesos a 150.

Algunos estados han desarrollado un censo propio, donde aparecen todas las instalaciones del estado, incluidas las instalaciones de los centros escolares.

No hemos detectado ninguna herramienta de planificación de instalaciones, ni planes directores, ni normas o procedimientos relacionados con la seguridad o el mantenimiento, por lo que entendemos que los criterios para apoyar desde el estado, la construcción o mejora de una instalación en un municipio, tiene que ver más con criterios de oportunidad y con cumplir con la normativa administrativa establecida para recibir el apoyo económico que con criterios de planificación o idoneidad de la propuesta.

Las dudas generadas sobre la veracidad de los datos que figuran en el censo de instalaciones actual, impiden hacer un estudio comparativo entre estados o globalmente del país. Sin embargo, considerando aquellos estados que más instalaciones han registrado en el censo, entendiendo que estos han registrado todas sus instalaciones, y relacionando esos datos con su población, obtenemos un indicador que nos permite establecer ciertas comparaciones, siempre teniendo en cuenta los reparos que se comentan sobre los datos y solo a título indicativo. Los estados de Guanajuato y Baja California, tendrían una instalación por cada 1.152 y 1.110 habitantes respectivamente, el de Jalisco, una instalación por cada 2.371 habitantes, mientras que el de Aguascalientes, el estado que más instalaciones ha inscrito en el registro, tiene un ratio de una instalación por cada 236 habitantes. España tiene una instalación por cada 565 habitantes y un espacio deportivo por cada 253 habitantes.

En cuanto al aspecto cualitativo, tampoco el censo aporta mucha información, y

aunque se ve que existen instalaciones de un alto nivel dedicadas a la alta competición y deporte de rendimiento, también se aprecia una gran cantidad de instalaciones, en este caso gestionadas por los municipios normalmente, con un equipamiento de muy baja calidad o deteriorado, en pistas deportivas no reglamentarias, obsoletas y de baja calidad.

03. Los Municipios

Si en el caso de los estados la diversidad en materia de instalaciones deportivas es clara, en el caso de los municipios estas diferencias son aún más notables.

Aunque hay un principio claro, que es que, dentro de un estado, en las ciudades con un mayor número de habitantes hay más instalaciones deportivas, y que los pequeños municipios presenta fuertes déficits tanto en el número de instalaciones, como en la complejidad de las mismas e incluso en el estado de conservación o calidad general de los equipamientos. Sin embargo, comparando entre estados, ciudades con un número de habitantes similar presentan realidades muy distintas en este aspecto.

Sorprende como ciudades con un volumen de población presentan un nivel de servicios e instalaciones deportivas muy escaso. Centros deportivos bastante básicos, con pocos espacios deportivos, los espacios deportivos con un equipamiento de no muy buena calidad, antiguo en muchos casos y pavimentos no muy adecuados y deteriorados.

Existen grandes diferencias entre los municipios de zonas turísticas, comerciales y agrícolas.

Si revisamos los datos del censo, claramente se comprueba que no cuenta con una información real sobre la dotación de instalaciones de los municipios mexicanos, así tenemos que entre los 40 primeros municipios en cuanto a número de instalaciones que figuran en el Censo Nacional solo se encuentran 7 de las ciudades más pobladas de México. Esta situación impide que se puedan realizar estudios comparativos entre las dotaciones de los distintos municipios.

En cuanto a la normativa municipal sobre instalaciones, hay que tener en cuenta que a los municipios les corresponde la elaboración y aprobación de las normas de construcción en su territorio, además de otorgar las licencias correspondientes. En este sentido, se observa que en dichas normas aparecen apartados específicos sobre instalaciones deportivas, no muy exhaustivos, pero si se recogen cuestiones a tener en cuenta en la construcción de instalaciones y espacios al aire libre con elementos deportivos.

También es común en la mayoría de los municipios, sobre todo municipios de cierta dimensión y con un nivel de equipamiento medio en relación al resto, la existencia

de normas de uso de las instalaciones. En algunos casos esta normativa es bastante amplia y define el papel de los actores en el contexto de las instalaciones deportivas: los propietarios, la autoridad municipal, los administradores, las entidades y los usuarios individuales; dejando claro sus derechos y obligaciones, además determina los procedimientos de uso y prioridades.

También aparece la relación de precios por servicio o usos de la instalación, con una gran diferencia entre municipios, algunos regulan por norma la gratuidad de las actividades y usos, otros cobran un precio simbólico y algunos cobran cantidades más significativas.

No se han encontrado referencia a la necesidad de autofinanciar el coste de las instalaciones deportivas, probablemente porque se está aún en una fase de desarrollo y de cubrir verdaderas carencias en el sistema de instalaciones y servicios.

En cuanto a la tipología de instalaciones, se aprecia como las grandes ciudades mexicanas presentan una gran variedad de instalaciones que dan cabida a un abanico de deportes completísimo, desde pabellones cubiertos para la alta competición, estadios de fútbol y beisbol, albercas olímpicas y albercas cubiertas, frontones, pistas polideportivas y pistas de tenis, gimnasios de pesas y salas para deportes de combate y gimnasia, campos de tiro, etc.

Estas instalaciones aparecen en algunos casos agrupadas en torno a las llamadas unidades deportivas, que cuentan con varios espacios de práctica en torno a un solo núcleo de gestión. Aunque, también hay muchas instalaciones de un solo espacio deportivo, como campos de fútbol o beisbol y canchas de baloncesto o polideportivas.

Es difícil determinar el estado de conservación general de las instalaciones y su nivel de calidad, aunque, de una forma subjetiva, por la información disponible, las opiniones de los gestores, planes existentes de actuación y documentación al respecto, se puede decir que, en los últimos años se han realizado grandes inversiones en este campo, construyendo instalaciones modernas y de calidad, pero insuficientes para atender a toda la población y que todo el mundo tenga la posibilidad de practicar deporte en una instalación adecuada próxima a su lugar de residencia. Existen muchas instalaciones con graves problemas de mantenimiento, con equipamiento inadecuado y construidas con criterios de calidad que no se corresponden con los actuales, por lo tanto existe aún una gran capacidad de mejora en estos aspectos.

Tenemos grandes unidades deportivas de referencia con multitud de servicios dirigidos a niños, adultos y mayores, grandes instalaciones y de calidad para la alta competición e instalaciones singulares para el espectáculo deportivo, todo esto asociadas a las grandes ciudades y capitales, beneficiadas en muchos casos por la

celebración de grandes competiciones internacionales o al ser sede de la olimpiada nacional, pero en las ciudades medias y pequeñas se detecta la falta de instalaciones deportivas de calidad dedicadas a la práctica de los ciudadanos, mucha dispersión de instalaciones y escasos espacios de actividad.

En las zonas rurales, la inexistencia de instalaciones es un grave problema si se pretende que la práctica deportiva llegue a todos los ciudadanos.

Hay que seguir incrementando el número de instalaciones y centros deportivos municipales, sobre todo los destinados a la práctica masiva por parte de la población, y mejorar y rehabilitar los abundantes espacios en no muy buen estado o con equipamiento deteriorado y que no se ajusta a las normas, calidades o modelos actuales.

Se destaca, como percepción de esta realidad, los proyectos de apoyo a la infraestructura deportiva municipal gestionados por la Conade para este ejercicio 2013 que alcanzan la cifra de 740 intervenciones, en prácticamente todos los estados, de las que 427 corresponden a nuevas construcciones y 313 a rehabilitaciones o mejoras de instalaciones existentes.

Con este escenario, seguir aumentando año tras año la inversión en materia de instalaciones para cubrir la demanda va a ser una limitación para la iniciativa pública, que tendrá que buscar apoyo en el sector privado para seguir creciendo.

Las razones son múltiples y, únicamente en este documento, es posible apenas enumerarlas y describirlas brevemente. Pero la primera de ellas es porque en sociedades como la mexicana la administración tiene que impulsar las políticas, atender a los desequilibrios del sistema, diseñar estrategias de gobierno y dejar que la iniciativa social y privada desarrolle su papel, prioritariamente enfocado a la gestión.

Por otro lado, apelamos al concepto de universalidad. Es difícil imaginar que las administraciones por sí solas puedan llegar a toda la población, a todos los segmentos sociales, a todas las personas con unos servicios puramente públicos. Por añadidura, hay dudas razonables para que, en ese caso, las soluciones implantadas de manera universal en la población sean a la vez eficientes y su acción sea sostenible en términos económicos.

En la actualidad, el desarrollo del sector del deporte en México y de la oferta de actividades físicas dirigidas a la población en general con objetivos de salud, en particular, ya se ha indicado, es muy escaso. Y también es muy escasa la oferta desde la iniciativa privada, más allá de algunos pocos centros deportivos muy selectivos, exclusivos y, en consecuencia, caros y al alcance de muy pocas personas (golf, centros de fitness,...).

La oportunidad que la sociedad mexicana se da a sí misma con la implementación de una política de Estado que promueva la masificación del deporte entre toda la población, ofrece una excelente posibilidad de alcanzar desde el principio una colaboración público-privada que acelere la consecución de dichos objetivos en beneficio de todos y se dote de un sistema deportivo universal y económicamente sostenible.

Se debe posibilitar activamente la implantación de centros deportivos en los que el riesgo de los resultados económicos recaiga sobre la iniciativa privada. De una manera regulada y ordenada, las autoridades públicas deben orientar inicialmente las áreas prioritarias de implantación –incluso cediendo suelo público para ello-, sugerir los programas prioritarios de necesidades a satisfacer, establecer los mecanismos de control y evaluación de la gestión, las fórmulas para la reconversión a dominio público de esos centros una vez finalizado el plazo de adjudicación, etc.

04. El Sector Privado

1 El sector privado comercial

En los últimos años se han implantado en México cadenas comerciales dedicadas a la explotación de centros deportivos, ubicadas en grandes núcleos de población de alto nivel económico, sus expectativas de crecimiento en los próximos años es elevada.

En informes de este sector privado se muestra como han percibido un cambio cultural en México, el cual consiste en una creciente iniciativa de los mexicanos por tener una vida activa que contribuya a mejorar su salud y bienestar. Estando dispuestos a pagar por recibir un servicio de calidad que cumpla con sus expectativas.

Los resultados que están obteniendo estas cadenas y los informes de mercado que manejan justifican los planes de expansión que están llevando a cabo estas grandes empresas del fitness.

Aunque son muchas las empresas dedicadas a este sector, operando en todos los estados, las más importantes, con implantación nacional, son Sport City y Sports Word.

Según los datos de que se dispone, la cadena más importante en este sector es Sport City, con casi 40 centros operando, 22 en México DF y Área Metropolitana y 15 distribuidos por distintos estados, que alcanza los 100.000 usuarios.

Su modelo de negocio responde a grandes instalaciones, por encima de los 5.000 metros muchas de ellas, dotadas de instalaciones de muy alta calidad: área

cardiovascular, área de peso libre, peso integrado, alberca, clases dirigidas, etc. Siempre ubicadas en grandes núcleos de población, en las zonas comerciales o centros de negocios y dirigidas a un sector de población de nivel económico alto.

El Grupo Sports Word es una empresa mexicana, dedicada a la explotación comercial de centros deportivos de fitness y wellness, que cuenta con 25 clubs en operación, la mayoría de ellos en México DF y Área Metropolitana, aunque también tiene centros en otros cuatro estados, con un importante volumen de negocio anual, con unos ingresos superiores a los 500.000.000 pesos anuales, y más de 30.000 usuarios anuales. Generando en 2001 unos 250 puestos de trabajo y cuenta con más de 1000 colaboradores.

Según información de la cadena, se trata de un club con oferta de actividades familiar, que atiende a niveles socio económicos medios y altos, con instalaciones promedio de 3.200 m². Centros ubicados principalmente en zonas con una alta densidad de población y una mezcla residencial, comercial y de oficina. Situados en zonas comerciales o en estructuras independientes, pero siempre sobre avenidas que cuenten con un alto flujo de personas.

Los servicios que ofrecen son de muy alta calidad, e incluyen: área de ejercicio cardiovascular, peso libre, peso integrado, salas para clases grupales, alberca, vestidores, canchas deportivas y zona de prácticas de golf. Incluyendo un área diseñada para niños.

Además de este modelo de negocio, hay otros modelos de menor dimensión, más centrados en el fitness, pero con una filosofía y funcionamiento similares.

También se está introduciendo en México la cultura del “low cost”, en salas fitness, aunque este concepto de precios bajos está aún alejado de las posibilidades del grueso de la población mexicana.

Como se comenta al principio del informe, hay en México otros operadores, pero la información que se presenta es bastante significativa del sector, y muestra la tendencia expansiva de esta línea de negocio, motivada por el creciente interés de la población por la práctica deportiva y actividad física con objetivos estéticos y de salud y por el crecimiento económico que permite a más ciudadanos tener acceso a este tipo de servicios.

2 El Sector privado asociativo

Dentro de este sector tenemos a los denominados clubs sociales, club campestres entidades privadas con amplias instalaciones de calidad que ofertan servicios deportivos a sus socios. Socios familiares normalmente, que mediante el pago de una membresía de entrada y una cuota mensual de mantenimiento pueden disfrutar de las instalaciones y servicios del club.

Destinados tradicionalmente a una élite social y económica, en los últimos años se han abierto un poco más a la sociedad, pero siguen manteniendo unas condiciones económicas que no están al alcance de la población media.

Estos clubs tienen un componente social muy fuerte, que a veces está por encima de la oferta de instalaciones o servicios deportivos. Muchos socios se inscriben por la imagen de pertenencia más que por la práctica en sí o el aprovechamiento de sus instalaciones.

Están ubicados en núcleos urbanos y disponen de grandes instalaciones, en las que se incluyen: incluyen albercas al aire libre y cubiertas, pistas deportivas, pistas para deportes de raqueta, frontón, salas para actividades dirigidas, sala de fitness, sauna, etc. Destacar también en este caso, la zona social, en la que se suele incluir un restaurante, salones sociales, casa club, etc.

Por su volumen global de usuarios y de instalaciones no tienen gran importancia dentro del sistema de instalaciones deportivas del país.

Otro tipo de entidades sociales o clubs deportivos que gestionan instalaciones son los dedicados a deportes tradicionalmente relacionados con cierto poder económico de sus practicantes, lo que les permite abordar este tipo de proyectos sociales, como es el caso de los clubs de golf, en un número de 120 registrados en la federación mexicana, clubs de tiro, también con una importante tradición en el país, clubs de hípica, más de 80 en todo el país y clubs náuticos, en torno a 50 según los datos de que se disponen.

También se tiene información de la explotación comercial de campos de fútbol, mediante la gestión del espacio conseguido a través de una concesión, o la construcción y explotación por una entidad asociativa directamente.

04. Visión general de la distribución territorial de las instalaciones deportivas

Las grandes instalaciones de competición y centros dedicados al alto rendimiento deportivos se encuentran ubicadas en las principales ciudades de cada estado, estas además cuentan con instalaciones deportivas de referencia, tanto individualmente consideradas, como agrupadas en torno a complejos deportivos que ofrecen multitud de posibilidades de práctica.

Probablemente esta situación se debe a las inversiones realizadas con motivos de la multitud de eventos internacionales organizados en México, así como por la organización de la Olimpiada Nacional, que desde su puesta en funcionamiento ha supuesto para el organizador una excusa y una oportunidad para mejorar sus instalaciones para así dar servicio a este gran evento.

No quiere esto decir que las instalaciones disponibles sean suficientes para dar servicio a toda la población. Considerando el radio de influencia de las mismas, sin duda es necesario incrementar el número para conseguir que todos tengan la posibilidad de contar con instalaciones próximas, pero, aún con estas limitaciones, estas instalaciones existen.

En muchos casos las instalaciones son antiguas o con una baja calidad de construcción, con necesidades de reformar y mejorar el mantenimiento, así como de actualizar los servicios que ofrecen y el equipamiento. Esta es una realidad que afecta a casi todos los territorios, por lo que consideramos que es necesario mejorar las instalaciones anticuadas o con deficiencias y adaptarlas a las condiciones de calidad que exige la sociedad actual.

Otra característica apreciable en cuanto a la distribución territorial de las instalaciones deportivas es la dotación de instalaciones deportivas de las ciudades vinculadas al turismo, que con inversiones tanto públicas como privadas consiguen tener, en muchos casos, una dotación de instalaciones superior al resto, con tipologías específicas como campos de golf, tiro, hípica, tenis y otros deportes de raqueta. Es verdad que la oferta está muy vinculada al turismo, pero también permite, en aquellas pertenecientes a la administración pública y algunas privadas, el acceso de la población local al uso de las mismas.

Mención especial para México DF y su área metropolitana, donde por sus características socio económicas, por su volumen de población y los beneficios de ser la capital de la nación, dispone de un parque de instalaciones muy variado, tanto desde el punto de vista de la oferta pública como privada. Aunque, como hemos comentado antes, aun siendo el número de instalaciones elevado, el volumen de población y la dispersión de esta indica que no son suficientes para atender las necesidades de la misma.

La situación de las ciudades medias y pequeñas es bien distinta; no aparecen tantas unidades deportivas, existen muchas instalaciones con un único espacio deportivo y las deficiencias del sistema se hacen más notables.

Por la información de que se dispone, se aprecian también diferencias entre el norte y el sur del país en cuanto a dotación general de instalaciones y en cuanto a la calidad de las mismas. Las diferencias económicas de los territorios también afectan a esta materia.

Sobre pequeña poblaciones del entorno rural no se dispone de información suficiente para poder analizar la situación, aunque, si se toma como referencia la situación de los núcleos de población mayor, podemos plantear que la situación será similar o incluso se agudizarán un poco más las diferencias.

05. Situación de México y sus estados en relación con otros países de referencia

Es difícil establecer una comparación entre países sin contar con los datos que nos puede proporcionar el censo de instalaciones u otros estudios que nos aporten información

objetiva sobre las instalaciones deportivas en México y sus estados.

Sin embargo, desde una perspectiva subjetiva, se considera que México en su conjunto cuenta con grandes instalaciones deportivas para albergar competiciones de alto nivel, instalaciones muy avanzadas tecnológicamente y que ofrecen una gran variedad de servicios deportivos.

También es cierto que en los últimos años se han construido unidades deportivas compuestas de albercas, pabellones deportivos, gimnasios y salas multiusos, de una gran calidad y dotadas de material muy adecuado, pero que aún queda mucho para que estas dotaciones deportivas lleguen a toda la población.

En este sentido, la gran diferencia con España y otros países que abordaron con anterioridad la necesidad de incrementar su dotación de infraestructuras deportivas, es que el sistema de pequeñas y medianas ciudades ha conseguido tener una oferta de instalaciones, variada, de gran calidad y más que suficiente para atender a su población.

Cualquier ciudad de entre 100.000 y 350.000 habitantes dispone de una oferta tanto pública como privada muy amplia, que incluye unidades deportivas compuestas de pabellón deportivo, salas de fitness y pesas, salas de actividades dirigidas, en algunos casos de alberca cubierta, e incluso pistas polideportivas exteriores o pistas para deportes de raqueta. Se ha realizado también una inversión muy importante en instalaciones escolares, incluyendo gimnasio cubierto y pistas exteriores de buena calidad y equipadas.

Las instalaciones destinadas a la competición deportiva también tienen una gran calidad, grandes y modernos estadios de fútbol, pabellones de deportes que, además de albergar competiciones deportivas de gran nivel, se han diseñado para prestar otros servicios deportivos a la población, dotándose de espacios complementarios para la práctica deportiva.

También la inversión privada, normalmente a través de fórmulas de colaboración público privada, ante el aumento del nivel de práctica deportiva y la alta demanda de servicios, ha incrementado su presencia en España, donde varias cadenas internacionales y nacionales tienen en funcionamiento gran número de centros deportivos, repartidos por prácticamente todas las ciudades españolas. Centros dirigidos hacia la actividad deportiva con un objetivo de salud, estético, recreativo y social, donde se incluyen instalaciones compuestas de piscinas cubierta, sala de fitness de grandes dimensiones, salas de actividades dirigidas y saunas, como oferta básica, aunque algunos centros incorporan otros espacios como zonas de agua, spa, pistas de padel, tenis, golf, etc. Estas instalaciones también cuentan con cafetería y, en algunos casos, bares o restaurantes, servicios comerciales asociados o servicios de estética. Una característica de estos centros es la alta calidad de las instalaciones, vestuarios, servicios asociados y equipamiento deportivo, manteniendo precios bastante ajustados y al alcance de la población donde se ubican.

Al igual que en México los campos de fútbol son las instalaciones más numerosas en España, pero en los últimos años se han transformado totalmente este tipo de equipamiento deportivo, se ha impuesto el césped artificial sobre los tradicionales campos de tierra, con un cambio radical en las condiciones y en la calidad de la práctica de este deporte, además de mejorar también los vestuarios y salas anexas, integrando o completando estas instalaciones tradicionalmente de gestión aislada con pistas para la práctica de deportes de raqueta u otros servicios deportivos.

Pero además, los municipios de 10.000 a 100.000 habitantes, también han seguido esta línea de mejora y de dotación de infraestructuras, siendo muy habitual que cuenten con núcleos deportivos, en menor número, pero de calidad y servicios similares a los de los municipios de mayor tamaño. Incluso en aquellos con menor número de habitantes también se han planteado el objetivo de la mejora de sus instalaciones y el incremento de la dotación de instalaciones, siguiendo la línea anterior, con equipamientos más modestos y con una dotación acorde a su población, pero manteniendo la calidad.

El nivel de calidad ha crecido de tal manera que el nivel mínimo exigido a una instalación es muy alto, tanto si es privada como pública, tanto de uso escolar, social o de competición.

Esto ha obligado a rehabilitar y mejorar muchísimas instalaciones y a construir de acuerdo a esos criterios y exigencias, lo que ha dado como resultado un parque de instalaciones de un nivel medio de calidad muy alto y al alcance de toda la sociedad.

Este es el gran salto que tiene que dar México en los próximos años: instalaciones de calidad al alcance de toda la población.

04. PRINCIPALES DATOS SOBRE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN MÉXICO

01. El censo nacional de instalaciones deportivas

Tal y como se ha comentado en varios apartados de este informe, la información que aparece en el Censo Nacional de Instalaciones de México es incompleta y no permite hacer un estudio objetivo de la situación general del sector, de las tipologías de instalaciones habituales, establecer comparativas entre ciudades o estados, determinar desequilibrios o distribución territorial de equipamientos, etc.

Es evidente que falta información sobre estados y municipios e incluso, se puede dudar de la fiabilidad de la información incorporada al mismo.

El censo de instalaciones es una herramienta básica para poder realizar una planificación efectiva, si no se sabe que se tiene, en qué estado se encuentra y que servicios presta, es imposible determinar que se necesita y donde se necesita.

Para que el censo de instalaciones sea útil, tiene que aportar una información completa y rigurosa sobre todas las instalaciones del país, donde se encuentran, de qué tipo de instalaciones se dispone, cuales son los espacios deportivos con los que cuentan, de que otros servicios están dotadas, cuál es su edad y estado de conservación, sistemas de gestión, actividades deportivas asociadas a dichas instalaciones, etc. Todo esto en relación con el territorio y su población.

Básicamente, el censo va a aportar datos objetivos para estudiar la evolución del sector y para validar las propuestas de planificación que se realicen.

02. Principales tipologías de instalaciones deportivas mexicanas

Como reflexión general, es necesario comentar que no se dispone de suficientes datos para hacer un diagnóstico preciso sobre las distintas tipologías del parque de instalaciones deportivas mexicano.

No obstante, la información pública de distintos organismos, instituciones y entidades, los contactos con interlocutores mexicanos, el estudio de la documentación y algunos datos relacionados con el censo de instalaciones, permite que se describan unas líneas generales sobre las características de las instalaciones de los diferentes ámbitos, que son las que se comentan en este informe.

01. Instalaciones comunitarias

La tipología de las instalaciones comunitarias o gestionadas por la municipalidad es variada, aunque predominan los espacios convencionales para la práctica del deporte de competición, en general, se trata de instalaciones al aire libre, pavimentadas o no, con un equipamiento básico, destinado a la práctica ocasional y libre de la actividad física con un objetivo recreativo y para el desarrollo de competiciones locales.

Existe una oferta pública muy limitada de instalaciones más complejas, con servicios deportivos de calidad, alberca recreativa o para natación, salas de actividades dirigidas, sala con aparatos, servicios de nutrición, etc. Con planteamientos de actividad dirigida a la salud y al bienestar físico y psíquico de persona y con programas integrales para toda la familia.

Tal y como se ha comentado en el informe este tipo de instalaciones está asociado a grandes ciudades y, aunque ha crecido en los últimos años, no alcanza a dar servicio a toda la población.

Este déficit de centros familiares de actividad física se corresponde con uno de los compromisos presidenciales, consistente en la construcción de 32 centros deportivos para la familia en todo el país.

Otro tipo de instalaciones comunitarias son las relacionadas con el programa para mejorar y recuperar los espacios públicos en los asentamientos informales y barrios de bajos ingresos, especialmente aquellos con altos niveles de conflicto social, marginación y/o deterioro urbano. Este programa, gestionado por la Secretaría de Desarrollo Social, incluye la construcción de instalaciones deportivas comunitarias, con espacios al aire libre, como pistas deportivas, zonas de patinaje, circuitos para correr o pasear en bicicleta, etc., Es un programa bastante potente al que se han destinado muchos recursos en estos últimos años, generando un buen número de instalaciones pero que aún no ha cubierto sus objetivos.

02. Instalaciones para el desarrollo de la competición deportiva

En este caso, cuando se habla de instalaciones deportivas vinculadas a la competición deportiva, nos centramos en espacios deportivos convencionales que atienden a la normativa técnica establecida por cada federación deportiva.

Aun cuando no se cuenta con una información específica sobre el número de espacios deportivos de esta categoría, si se puede concluir que las tipologías fundamentales de estas instalaciones en México coinciden con los deportes con un mayor índice de práctica por parte de la población.

De forma que, tal y como figura en el censo de instalaciones, se puede afirmar que la tipología de instalaciones más común en México son los campos deportivos al aire libre. De entre estos, destacan las instalaciones dedicadas a la práctica y competición de fútbol. También se incluyen en este apartado los campos de fútbol Americano y Beisbol, pero su número es notablemente menor al de campos de fútbol.

As este respecto, ya se ha comentado la tendencia a mejorar este tipo de instalaciones con la colocación de césped artificial en lugar de la tradicional superficie de tierra o albero.

En este apartado de grandes instalaciones al aire libre, tenemos las pistas de atletismo, con una distribución dispar por los distintos estados, hay estados que tienen registradas una treintena de instalaciones de estas características y otros que no han registrado ninguna.

El número de albercas de competición no es muy numeroso, siendo mucho menor el de albercas recreativas. Según los datos de que figuran en el censo y comparándolos con otros países de desarrollo similar a México, se puede decir que este tipo de instalaciones es deficitario. A pesar de la tradición deportiva de clavados, no son numerosas las instalaciones de estas características en el país.

Por los datos que aparecen en el censo y otras informaciones al respecto se detecta

también un déficit de instalaciones cubiertas, tanto las destinadas a los deportes colectivos como basquetbol, voleibol o handball, como las que se dedican a deportes de combate, esgrima, tenis de mesa, etc.

De entre los deportes de combate destaca el número de salas de boxeo, justificado por el interés que suscita este deporte, los éxitos conseguidos por el boxeo mexicano y el gran número de deportistas de esta especialidad.

En cuanto a pistas de competición descubiertas, las más numerosas son las canchas de baloncesto, seguidas de las de voleibol y balonmano a mucha distancia.

Otra consideración, relativa a la superficie de juego, es la necesidad de que se utilicen cada vez más, incluso en pistas exteriores, mejores materiales, que tienen una influencia decisiva en sensaciones más positivas durante el juego y en la seguridad general de la actividad.

Aunque existen grandes complejos dedicados al tenis en el país, el número global de pistas de tenis es escaso, y ridículo el número de pistas de pádel, que en países del entorno y en España es un deporte que ha crecido notablemente en los últimos años.

Destacar la existencia de pistas de frontón cubiertas y descubiertas, racquetbol, así como otras instalaciones singulares como campos de tiro, equitación, patinaje, gimnasia, pistas de patinaje, etc.

En general, si consideramos las instalaciones inscritas en el registro y la percepción de la situación general, se hace necesario incrementar el parque de instalaciones de competición para que se corresponda con el volumen de población de México, atendiendo a una distribución geográfica adecuada de las mismas.

Tal y como hemos se ha comentado, existen instalaciones de gran nivel en las capitales de los estados y en las grandes ciudades, unidades deportivas con una gran dotación de espacios e instalaciones de competición de gran nivel, pero esta situación no se puede generalizar a todo el país.

Por otra parte, según los datos de que se dispone, hay una gran diferencia entre la dotación de instalaciones entre los estados y entre los municipios, entre el norte y el sur, tanto en lo que se refiere al número de instalaciones como en la complejidad de las mismas, sin relación con el volumen de población o el territorio. Estos desequilibrios tienen que tender a corregirse, estudiando bien las necesidades y reequilibrando las dotaciones de infraestructuras deportivas.

03. Instalaciones para el alto rendimiento deportivo

México dispone de varios centros de alto rendimiento en todo el país, con un alto nivel de equipamiento y espacios deportivos que cumplen con los estándares internacionales, dando servicio a múltiples disciplinas deportivas tanto individuales como colectivas.

Además del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento CNAR, ubicado en Ciudad de México y gestionado directamente por la Conade, que cuenta con instalaciones deportivas para atender los deportistas de distintas disciplinas de alto nivel, así como servicios médicos, residencia, etc.,

En México, en los últimos años, se han construido centros estatales de alto rendimiento, con capacidad para atender de una a cuatro disciplinas deportivas, y centros regionales de alto rendimiento, con capacidad para atender a cinco o más disciplinas deportivas, con objeto de acercar estas instalaciones de excelencia a todos los deportistas del país, además de aprovechar las especiales condiciones que para el desarrollo de algunas modalidades deportivas se dan en alguno de los estados.

Así tenemos que, equipados con instalaciones de primer nivel para atender a los deportistas más relevantes de cada disciplina, se han construido los Centros Estatales de Alto Rendimiento de Nuevo León, Baja California, Quintana Roo, Centro de Entrenamiento Mexiquense de Alto Rendimiento, Centro de Alto Rendimiento de Sonora, Centro Regional de Alto Rendimiento de Tlaxcala, etc. Que cuentan, entre otras, con pistas de atletismo, albercas cubiertas y descubiertas, pistas de tenis, pabellones y salas cubiertas para deportes colectivos y de combate, o equipamientos singulares como pistas de remo y canotaje, centros de tiro, etc.,. Además de servicios médicos, residencia, salas de pesas, y demás servicios que requieren los deportistas de este nivel.

El Comité Olímpico Mexicano también gestiona un centro deportivo de alto rendimiento, el CDOM, Centro Deportivo Olímpico Mexicano, que fue construido con el objetivo de crear un conjunto deportivo que sirviera para entrenamientos intensivos de los atletas mexicanos de alto rendimiento, que compiten en eventos nacionales e internacionales.

Destacar también los centros dedicados a una modalidad deportiva concreta como los centros de alto rendimiento de remo de Baja California y Yucatán, Centro de Alto Rendimiento de Tenis de Nuevo León, El Centro de Desarrollo de Alto Rendimiento de Boxeo en Guanajuato, Centro de Alto Rendimiento Acuático de Rosario, etc.

Además los estados también disponen de centros de desarrollo de talentos deportivos, dedicados a los deportistas más jóvenes.

Uno de los compromisos presidenciales es continuar apoyando la creación de estos

centros especializados de alto rendimiento en los estados, facilitando el acceso a los mismos a todos los deportistas de alto nivel del entorno. Así como creando centros especializados, aprovechando las especiales condiciones del territorio, a los que puedan acudir deportistas de todo el país de una especialidad determinada.

El objetivo es completar una potente red de instalaciones dotadas de los mejores medios que posibiliten el incremento del número total de deportistas mexicanos de alto nivel y un progreso notable en el rendimiento de los mismos, consiguiendo mejorar los resultados deportivos internacionales en la próxima década.

04. Instalaciones para la alta competición y el espectáculo deportivo

Desde los Juegos Olímpicos de México 1968 hasta los recientes Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011, México ha sido sede de multitud de eventos internacionales, como el Campeonato Mundial de Fútbol de 1970 y 1986, los Juegos Panamericanos de 1955 y 1975, el Campeonato Panamericano de Fútbol de 1956, los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1954 y 1990, la Universiada de 1979 entre otros, que han dejado como legado una red de instalaciones deportivas dirigidas a la alta competición y el deporte espectáculo.

Algunas de estas instalaciones se han quedado obsoletas y demandan tareas de remodelación y adaptación a las modernas exigencias de los organismos internacionales. Sin embargo, las últimas construcciones, tal y como se ha podido comprobar, cumplen sobradamente con los requisitos de la alta competición mundial.

El próximo reto en este apartado son los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, en los que se debe centrar la atención de los próximos meses para que se cumplan los planes de construcción y dotación de infraestructuras que requiere un evento internacional de esta magnitud.

La tipología principal de instalaciones dedicadas al deporte espectáculo en México son los grandes estadios dedicados al fútbol principalmente, beisbol profesional y fútbol americano en menor medida. México dispone de más de 60 instalaciones dedicadas a estos deportes, con capacidades que oscilan entre los 4.000 y los 70.000 espectadores.

La edad y estado de conservación de estas instalaciones es variada, ya que, como se ha comentado, algunas proceden de eventos que hace más de 40 años que se celebraron, y que no han tenido un plan adecuado de mantenimiento, por lo que se hace necesaria la remodelación, adaptación y modernización de un buen número de estas infraestructuras. Los conceptos de seguridad, y la modernización de materiales hace que, en algunos aspectos, algunas de estas instalaciones estén un poco anticuadas y sea necesario mejorarlas.

Otro de los legados de estos grandes eventos también han sido las albercas de natación y clavados, destacando el Centro Acuático Scotiabank, construido para los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011 y donde se celebrará el Campeonato del Mundo de Natación de 2017, lo que demuestra la calidad de esta instalación deportiva y la de su equipamiento.

México también cuenta con más de una treintena de salas cubiertas dedicadas al deporte espectáculo, fundamentalmente baloncesto profesional, aunque también albergan veladas de boxeo, lucha profesional y otros espectáculos. Estas salas oscilan entre los 2.000 Y 4.500 espectadores, aunque un buen número de ellas tienen una capacidad inferior y algunas llegan hasta los 10.000 o 17.000 espectadores como es el caso del Palacio de los Deportes de México.

Al igual que sucede con los estadios, el estado de conservación estas instalaciones es muy diverso. Tenemos, desde los pabellones de construcción muy reciente que incorporan los últimos adelantos en instalaciones dedicadas al deporte espectáculo, hasta, como ocurre con muchas de ellas, instalaciones antiguas que presentan un gran deterioro o falta evidente de mantenimiento o actuaciones de remodelación.

Otra red de instalaciones dedicadas a la competición, aunque también se utilizan para entrenamientos de deporte base y para la práctica lúdica y recreativa, son las pistas de hielo para la práctica de hockey. Existen casi una veintena de clubs en México, asociados cada uno a una instalación reglamentaria, de gran calidad en algunos casos, y que disputan la liga oficial de máxima categoría de este deporte.

05. Instalaciones en los centros escolares y universitarios

La tipología general de las instalaciones deportivas en el ámbito escolar responde a instalaciones al aire libre, normalmente pistas polideportivas de uso genérico, para deportes colectivos como baloncesto, fútbol rápido, balonmano, etc.

Destacar que estos espacios, en muchos casos, no son reglamentarios o carecen de marcaje y equipamientos específico y reglamentario para estos deportes, son espacios abiertos, en el entorno escolar, pero sin una finalidad deportiva definida.

Los centros escolares disponen también de espacios abiertos enfocados a la práctica del fútbol y beisbol, pero, como se ha comentado anteriormente de dimensiones muy dispares y con ausencia de marcajes y equipamiento reglamentario en muchos casos. Destacar la ausencia, de una forma generalizada, de espacios cubiertos asociados a la práctica deportiva en los centros escolares.

La diferencia en cuanto a la dotación de espacios deportivos en la enseñanza pública y privada es notable, detectando que una gran mayoría de centros privados destacan la

oferta de espacios deportivos como un hecho diferenciador.

En la oferta privada aparecen espacios normalizados para la práctica del baloncesto, fútbol rápido y fútbol, como espacios deportivos usuales en las instalaciones escolares. Algunos centros cuentan también con espacios deportivos cubiertos para la práctica de educación física, deportes de combate y baloncesto o voleibol.

Hay que tener en cuenta que la enseñanza privada en primaria y secundaria acoge en México a casi un 10% del total de la población en estas edades.

En cuanto a las instalaciones deportivas en la universidad existe una gran diferencia en la oferta y tipología de estos espacios, hay campus universitarios con una dotación excelente de espacios deportivos, que acogen desde la práctica recreativa hasta la alta competición, y otros que carecen de espacios deportivos.

En general la tipología de espacios responden a los estándares del deporte de competición más popular en México: fútbol, beisbol, baloncesto, atletismo y albercas de natación y clavados. En algunas universidades también aparecen espacios destinados a la práctica deportiva recreativa y de salud, como gimnasios, salas de usos múltiples, circuitos al aire libre, etc., lo que posibilita la práctica generalizada de actividad física, más allá del deporte convencional de competición.

Mencionar, como elemento de excelencia, las instalaciones con las que cuenta la Universidad de México UNAM, que van desde las destinadas al deporte de alta competición o espectáculo (Atletismo, Fútbol o fútbol Americano), que se desarrollan en el Estadio Olímpico Universitario, a las de uso recreativo, lúdico o destinadas a programas de salud (gimnasios, circuitos al aire libre, espacios abiertos de actividad física, etc.).

LA UNAM dispone de instalaciones deportivas para la práctica de una gran variedad de disciplinas deportivas, como pistas de atletismo, salas cubiertas para baloncesto, frontón, esgrima, tenis de mesa, ajedrez, deportes de combate, halterofilia, etc. También cuenta con pistas al aire libre de tenis, fútbol, fútbol rápido, fútbol americano, beisbol, softbol, tiro con arco, frontón, baloncesto, voleyplaya, etc. Así mismo, cuenta con una alberca olímpica para la práctica de la natación y clavados.

Este nivel y tipología de instalaciones no es común a todas las universidades del país, aunque otras universidades públicas como la Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de México, etc., también disponen de instalaciones similares para sus alumnos.

En cuanto a las universidades privadas, el Tecnológico de Monterrey, con 31 campus en todo el país y casi 10.000 alumnos, es una de las más importantes de México. Con una dotación de instalaciones deportivas también significativa en sus campus más

importantes, que incluye dotación para el deporte espectáculo, Estadios de fútbol, fútbol americano y atletismo o pabellones cubiertos para baloncesto. Además de instalaciones para la práctica deportiva de competición convencional (tenis, beisbol, voleyplaya, etc.) y espacios deportivos destinados a la práctica recreativa o de salud.

Paralelamente a esto existen campus universitarios sin instalaciones deportivas o en mal estado. Como se ha comentado, nos encontramos con un gran desequilibrio en esta materia.

Podemos concluir que, aunque existen instalaciones deportivas en una buena parte de los campus universitarios del país, muchas de ellas dirigidas a los equipos de competición de la universidad, sigue siendo necesario incrementar y mejorar este tipo de instalaciones para atender las demandas de una población universitaria tan amplia.

06. Instalaciones en el medio natural

México por sus condiciones naturales tiene unas posibilidades extraordinarias para el desarrollo de todo tipo de actividades y deportes en el medio natural, con una riqueza de medios y unos contrastes que hacen que este sector tenga unas grandes perspectivas de crecimiento en el futuro próximo.

Por la información de que se dispone, no se han realizado suficientes inversiones en dotación de instalaciones en el medio natural hasta el momento, por lo que las posibilidades de desarrollo son aún mayores. En los próximos años, habría que incrementar las inversiones en este tipo de actuaciones: circuitos de carreras a pie, circuitos de bicicleta, espacios para rutas a caballo, rocódromos o vías ferratas, zonas deportivas en playas, áreas de actividad acuática, señalización de senderos, etc.

Este tipo de instalaciones está relacionado con la masificación de la actividad física, con hábitos positivos de vida y con la salud, aspectos estos muy importantes para implantar en la sociedad mexicana. Esta es una tendencia de futuro de actividad física en las sociedades más desarrolladas.

07. Instalaciones no convencionales de uso deportivo

Dentro de lo que se puede catalogar como espacios singulares para la práctica deportiva, en México se localizan un buen número de estos espacios en sus diferentes tipologías: campos de golf, circuitos para motociclismo, circuitos habilitados para carrera a pie, circuitos en bicicleta, zonas de remo y piragüismo, zonas de deportes de invierno, espacios de hípica, rocódromos, campos de tiro, etc.

En relación con los campos de golf, deporte que crece en número de practicantes día a

día y que tiene una relación muy directa con el turismo, nos encontramos con que México cuenta con más de 200 campos repartidos por su territorio, con recorridos de 9 a 18 hoyos. Con un registro de clubs asociados a la Federación Mexicana de Golf de más de 120 clubs. Estos campos están vinculados con grandes resorts, complejos turísticos e inmobiliarios, en modalidad de uso privado, en su mayoría, aunque también los hay de acceso público.

La Federación Mexicana Ecuestre tiene adscritos casi 100 clubs, vinculados a instalaciones deportivas dedicadas a las distintas disciplinas hípcas. Aunque, en este sector, hay que destacar que también hay un buen número de instalaciones de gestión privada vinculadas a la oferta turística y de ocio.

En cuanto a los velódromos, destinados al ciclismo en pista, existen además de un buen número de instalaciones descubiertas para esta especialidad, muchas de ellas necesitadas de rehabilitación, como es el caso del mítico Velódromo Olímpico Agustín Melgar, que con una capacidad para 6800 espectadores se inauguró para los Juegos Olímpicos de 1968; grandes instalaciones cubiertas, como el Velódromo Panamericano de Guadalajara, con capacidad para 2000 espectadores, el Velódromo Salomón Jauli de Puebla, el Velódromo Bicentenario de Aguascalientes, el Belem Guerrero de Toluca, o el del CNAR utilizado por los deportistas de mayor nivel en estas disciplinas deportivas. Destacar, en cuanto a esta tipología de instalación el que se está construyendo en Veracruz, con un presupuesto de más de 500 mdp, para albergar la competición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 2014.

Otra de las instalaciones singulares son los autódromos, de los que existen varios en México, destacando el Autódromo Hermanos Rodríguez, situado en Ciudad de México, y que ha albergado pruebas de Fórmula 1, series NASCAR, A1 Grand Prix, y que volverá a acoger pruebas de Fórmula 1 una vez se culminen mejoras y remodelaciones para adaptarse a las altas exigencias de esta competición. También tiene gran popularidad el Autodromo Internacional de Aguascalientes, donde, entre otras competiciones, se ha celebrado la carrera final de varias ediciones de la NASCAR Corona Series.

Por otro lado, se identifican más de 50 marinas dedicadas a la náutica deportiva en México, área de actividad muy vinculada al turismo y al desarrollo económico.

Existen multitud de circuitos para carrera a pie, tanto en el entorno urbano como en espacios del medio natural. En los últimos años, vinculados a la política de recuperación de espacios urbanos y parques, se han habilitado circuitos para carrera a pie y bicicleta en numerosos municipios.

En varias ciudades mexicanas, como México DF, se han puesto en marcha carriles bici para favorecer que los ciudadanos utilicen este medio de transporte. Esta iniciativa es una tendencia mundial que progresivamente tendrá que llegar a todas las ciudades, obligando a tener presente en los proyectos urbanísticos este tipo de circuitos.

El tiro es un deporte popular en México, si consideramos el número de clubs adscritos a este deporte, así mismo, existen numerosas instalaciones para la práctica de esta especialidad deportiva.

Hay una gran variedad de instalaciones que dan servicios a las disciplinas de precisión y tiro plato.

Aunque de una forma testimonial, y asociada a proyectos turísticos vinculados a ofertas de actividades de ocio en alta montaña, también se han planteado alguna iniciativa de esquí, como el proyecto de sierra de Arteaga ubicada en el municipio de Arteaga, el estado de Coahuila, pero con infraestructuras muy limitadas para este deporte y poco significativas.

03. Funcionalidad y mantenimiento de las instalaciones deportivas

01. Adaptación de las instalaciones a las demandas de la población

Se han realizado numerosas revisiones acerca de la existencia o no de mecanismos de adaptación de las instalaciones, los equipamientos y los servicios deportivos prestados, a las nuevas demandas exigidas por la población mexicana.

En un análisis de las conclusiones extraídas, podemos apuntar que las adaptaciones han sido parciales, y encaminadas de forma lineal a la promoción de la competición en su máximo nivel, con objeto de albergar algún evento internacional (Juegos Panamericanos en Guadalajara 2011, Infraestructuras proyectadas para Veracruz 2014, Infraestructuras deportivas de alto nivel para albergar las sedes de la Olimpiada Nacional en Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, Nayarit, Sonora, etc.). Esto sitúa a México en un nivel razonable de actualización funcional de su parque de instalaciones deportivas hacia la competición de nivel nacional en diferentes categorías, y, en algunos casos, con las condiciones físicas, técnicas y tecnológicas exigidas en competencias internacionales.

Sin embargo, estas mejoras funcionales afectan a un porcentaje notablemente bajo de población, ya que las cifras de usuarios potenciales de este tipo de instalaciones deportivas, si atendemos a los participantes totales en la Olimpiada Nacional 2012, 3.651.308, no suponen más del 3,20% de la población total de México.

Existe un déficit importante de adaptación funcional de infraestructuras deportivas ya existentes, y proyectos de nueva construcción, a las posibilidades de práctica de toda la población: niños, jóvenes, adultos, mayores, discapacitados, etc., que necesitan instalaciones accesibles, próximas, cómodas y enfocadas a la práctica de activación física saludable, recreativa, competitiva adaptada a los niveles y posibilidades de cada usuario y suficientemente atractiva para conseguir fidelizarlos en hábitos de práctica activos y saludables para toda la vida.

Hasta la fecha, sólo la iniciativa privada en zonas urbanas de gran densidad, han captado este déficit y lo han transformado en una oportunidad de negocio, prestando servicios de activación física saludable de calidad a segmentos de población de alto poder adquisitivo. Esto ha provocado una desigualdad importante en el acceso a la práctica deportiva de calidad para toda la población, ya que el factor económico actúa como elemento limitante y excluyente de la gran parte de la población mexicana a servicios deporte – salud de calidad.

Se impone pues una necesidad ineludible de los poderes públicos mexicanos de eliminar esas barreras de acceso a la práctica deportiva de calidad para toda la población, con independencia de su nivel económico, de su localización rural o urbana, de su nivel físico. Actuaciones comprometidas como la construcción de 32 unidades deportivas estatales para el desarrollo del deporte en familia, además de la reforma y construcción de equipamientos deportivos tradicionales con una visión más amplia en cuanto a sus posibilidades de uso, ayudarán sin duda a mejorar la accesibilidad a la práctica deportiva de un porcentaje de población congruente con el nivel de desarrollo de la sociedad mexicana.

02. Diseño y calidad de los equipamientos

En general, se ha realizado una valoración del diseño y la calidad media de los equipamientos que se han podido observar: tanto los de propiedad pública como privada, de orientación a la competición en sus distintos niveles o al deporte ocio y las actividades recreativas, instalaciones comunitarias, escolares, municipales, estatales, etc.

Partiendo de que existe una gran diversidad, y de que hay instalaciones con equipos de muy alta calidad. Si se generaliza, hay que considerar que los equipamientos de las instalaciones deportivas son mejorables, en algunos casos son insuficientes y necesitan mejorar los protocolos de mantenimiento y conservación.

En las instalaciones deportivas de nueva construcción, financiadas a través de las aportaciones públicas de la Conade y los Estados, se observa con frecuencia la escasa dotación presupuestal para equipar las instalaciones construidas, lo que no permite aprovechar el potencial de servicio de las mismas.

Uno de los problemas del deterioro es que se solicita una instalación sin valorar los costes de mantenimiento, y cuando comienza a funcionar no es posible asumir dichos costes.

Existen sin embargo, un buen número de instalaciones deportivas en todo el territorio nacional con un nivel de equipamiento adecuado y con el nivel exigido en la normativa

de competición internacional; estas instalaciones acogen anualmente las fases locales, regionales y nacionales de la Olimpiada Nacional, lo que les obliga a mantener y actualizar este equipamiento técnico de competición.

En referencia al equipamiento deportivo escolar, se pone de manifiesto que es mejorable, inexistente en algunos casos, y muy deteriorado y obsoleto en muchos centros. Esto condiciona de forma decisiva la iniciación deportiva y la adopción de hábitos saludables en la población infantil de México, así como las posibilidades de uso de las instalaciones de los centros escolares como núcleos de actividad física para la población del entorno. Es precisa una actuación urgente de dotación suficiente de equipamiento deportivo básico para todos los centros escolares de México, con objeto de posibilitar un desarrollo digno de la asignatura de educación física, y también, como apoyo para el desarrollo de actividades extraescolares de masificación deportiva para toda la comunidad.

En la misma línea es preciso actuar con la red de instalaciones deportivo recreativas públicas propiedad de los municipios, parques deportivo saludables, etc., que actualmente no cuentan con el equipamiento básico para el desarrollo de actividades y servicios deporte – salud para toda la población: gimnasios cardio saludables aire libre, mobiliario deportivo elemental (postes, canastas, porterías, redes, circuitos, etc.), señalizaciones específicas y paneles informativos, accesos y cerramientos seguros, accesibilidad sin barreras con adaptaciones para el deporte adaptado, etc. Estas acciones de dotación de equipamiento deben coordinarse y dinamizarse con la participación activa de las administraciones local, estatal y nacional, para optimizar esfuerzos y controlar su uso y correcto mantenimiento.

03. Mantenimiento y seguridad

La existencia de planes estandarizados de mantenimiento y de seguridad en las instalaciones deportivas en general, incidiendo de manera especial en las de espectáculo y alta masificación de usuarios, es una cuestión determinante para la gestión profesional de las infraestructuras del deporte en México.

Sin embargo, en un análisis primario de la escasa documentación encontrada respecto al mantenimiento de instalaciones deportivas en el deporte mexicano, podemos realizar las siguientes observaciones:

- No se ha localizado normativas estandarizadas que orienten y determinen pautas de mantenimiento general de instalaciones deportivas: zonas húmedas, pavimentos, material deportivo de diferentes tipos, elementos tecnológicos, maquinaria de limpieza y de trabajos varios, etc...
- No se conocen las actuaciones relativas a llevar a cabo Planes de Mantenimiento

Preventivo y Correctivo en la mayor parte de las instalaciones deportivas básicas de México, lo que dificulta la necesaria previsión y planificación de tareas de mantenimiento, el control de las mismas, y su integración en el Programa de Gestión Integral de las Instalaciones Deportivas.

- No existen estudios y análisis objetivos del período de amortización mínimo y razonable de los equipamientos deportivos y de los elementos físicos que integran las instalaciones deportivas (pavimentos sintéticos, elementos deportivos móviles, maquinaria específica de limpieza y desinfección, maquinaria de climatización y ventilación, iluminación, etc.).
- No existen normativas reguladoras de la optimización del mantenimiento de las instalaciones deportivas:
 - consumos energéticos eficientes,
 - operaciones preventivas de mantenimiento para asegurar longevidad de uso y funcionamiento,
 - sustitución de maquinarias y equipos con elevada dependencia energética y de factor humano,
 - dimensionamiento selectivo de funcionamiento general de las instalaciones según volumen de usos,

Por otro lado, y en relación con la seguridad en las instalaciones deportivas de México, hay que diferenciar de forma obvia su tratamiento en función de las distintas tipologías de infraestructura, lo que condiciona enormes diferencias en su desarrollo:

La seguridad en los grandes estadios e infraestructuras dedicadas al deporte espectáculo y de alto nivel, está concebida con Planes integrales que coordinan profesionalmente las condiciones óptimas y necesarias en este tipo de contenedores. Los Planes de Seguridad adoptados en la mayor parte de grandes instalaciones mexicanas, responden a las exigencias gubernamentales y federativas en materia de prevención y mantenimiento de la seguridad integral en eventos deportivos y espectáculos varios en este tipo de infraestructuras.

Los niveles de seguridad en los restantes equipamientos deportivos, en general presentan importantes déficits, que pueden afectar a la necesaria seguridad de deportistas, trabajadores y espectadores. Puntos críticos:

- Accesos, en muchos de los casos inseguros, no adaptados a toda la población (barreras arquitectónicas), sin control (acceso libre e indiscriminado).
- Cerramientos, inexistentes o en mal estado en muchos casos, que no prestan el servicio de protección para el que fueron concebidos.
- Pavimentos deportivos, en malas condiciones de conservación, sin las mínimas garantías de seguridad de uso, y con alto riesgo de accidentabilidad.
- Material deportivo específico, sin un mantenimiento adecuado, con alto grado

de deterioro y obsolescencia, y con alta probabilidad de accidente derivado de su uso.

- Espacios auxiliares, como vestuarios, graderíos, almacenes, salas de maquinaria, etc... en mal estado de conservación y mantenimiento, sin pavimentos y ventilación adecuados, sin los elementos de seguridad activa y pasiva exigibles a instalaciones de uso público, con ausencia de señalización específica en materia de seguridad, etc.
- Instalaciones y conducciones generales, relacionadas con la red eléctrica y de abastecimiento y saneamiento, en mal estado, sin mantenimiento, con alto grado de obsolescencia, sin las adecuadas medidas de seguridad activa y pasiva.
- Estructura, con importantes deterioros externos e internos, cubiertas, paramentos, estructura integral de soporte.

04. La edad del parque de instalaciones deportivas mexicano

No se dispone de datos objetivos para poder hacer una valoración de la edad del parque de instalaciones deportivas.

Tal y como se ha comentado, la tradición deportiva de México, los eventos deportivos celebrados y las políticas de construcción de instalaciones, se puede concluir que una parte importante del parque de instalaciones deportivas tiene más de 30 años, que, para una instalación deportiva, si no se han llevado a cabo tareas de mantenimiento preventivo y correctivo adecuado puede significar que aparentan un deterioro importante sobre el que hay que actuar.

Por otro lado, los avances en los últimos años en materia de pavimentos, materiales de construcción, tecnología al servicio de las instalaciones deportivas, iluminación, material deportivo etc., han sido notables, por lo que, una instalación que no se haya ido renovando presentará un aspecto de baja calidad si la comparamos con una instalación moderna recién construida.

Sin embargo, en los últimos años se han construido unidades deportivas modernas, centros de alto rendimiento equipados con la última tecnología, instalaciones cubiertas y descubiertas que utilizan los materiales punteros para conseguir el mejor rendimiento y la comodidad del deportista y de los espectadores.

Estas instalaciones tienen que servir de referente, estos serán el tipo de instalaciones que exija la sociedad y hacia los que habrá que tender.

05. Régimen de acceso y los usuarios de las instalaciones deportivas en México

Las limitaciones al acceso a las instalaciones pueden venir determinadas principalmente

por:

- La existencia de barreras arquitectónicas que limiten la posibilidad de acceso a las instalaciones deportivas a personas con alguna discapacidad física o capacidad motora limitada.
- La ubicación de la instalación que dificulte el acceso al no existir líneas de transporte público, estar alejada de núcleos urbanos, no disponer de suficientes aparcamientos.
- La distancia de la instalación deportiva del lugar de residencia o trabajo también es un factor que limita el acceso a las instalaciones deportivas.
- El coste de las instalaciones y los servicios deportivos constituye un factor limitador.

Aunque estos factores nos los podemos encontrar en muchas de las instalaciones deportivas, los principales limitadores del sistema actual son los dos últimos factores, la posibilidad de disponer de una instalación adecuada y accesible a una distancia razonable del lugar de residencia o trabajo, y el coste, sobre todo cuando se trata de instalaciones privadas.

En el caso de las instalaciones públicas ya se ha comentado que existe una gran diversidad de precios, desde la gratuidad hasta políticas de precios que pueden ser excluyentes por razones económicas.

No es fácil encontrar el equilibrio entre la necesidad de mantener el servicio y que el coste del mismo no sea un factor limitador del acceso a la práctica deportiva. Si se pretende seguir creciendo en servicios e instalaciones es necesario disponer de recursos. Es imposible mantener un nivel de inversiones constante y creciente sin aportación de los que reciben el servicio.

06. Uso y gestión de las instalaciones deportivas

La gestión de las instalaciones deportivas en México, atendiendo la generalidad del parque de infraestructuras existente, podríamos definirla con los siguientes rasgos identitarios:

- Gestión pública en la mayor parte de las instalaciones deportivas mexicanas, con escasa presencia de gestores privados, sobre todo en entornos rurales, pequeños y medianos municipios.
- Escasamente especializada, no cuenta con personal titulado especialista en

gestión de infraestructuras del deporte.

- Metodología de funcionamiento elemental, se trata de una gestión reactiva, ante los clientes internos y externos, con escasa orientación a la creatividad y proactividad hacia resultados.
- Escasa dotación presupuestaria, sobre todo aquellas instalaciones de carácter municipal y escolar, que sobreviven en el mejor de los supuestos con enorme dificultad y carencia de medios.
- Inexistencia en general de medios de control de actividad: Accesos, usos, consumos, personal técnico, compras, costes generales y segmentados, etc... Necesarios para el seguimiento básico de indicadores de evaluación de la gestión.
- Inexistencia generalizada de Planes de Gestión Integrales de las Instalaciones Deportivas: despreocupación generalizada por la eficiencia y eficacia de explotación y gestión de las infraestructuras del deporte.
- Gratuidad o precios bajos en las instalaciones deportivas municipales, sobre todo en medianos y pequeños municipios.
- Los perfiles profesionales responsables de la gestión y dirección de las instalaciones deportivas son muy dispares, en función de la dimensión y entidad propietaria de la infraestructura (Municipio, Estado Federal, Conade, etc.).
- En aquellas instalaciones en las que el perfil técnico y directivo de exigencia requiere gran cualificación (Centros de Alto Rendimiento Deportivo, complejos polideportivos urbanos, grandes estadios e infraestructuras de competición y formación, etc.) encontramos titulados universitarios con alta especialización técnica y gestora, junto a ex-deportistas de alto nivel reconvertidos en gestores deportivos. Esto revierte directamente en una profesionalización de la gestión, con eficacia y eficiencia como principios rectores. Sin embargo, esta es una situación poco frecuente, a pesar de la existencia de un buen número de egresados especialistas desempleados.
- En las instalaciones de titularidad estatal y municipal, existe un perfil mayoritario en el responsable de la gestión con escasa especialización y formación específica.
- Otra cuestión analizada es la falta de planes de sustentabilidad económicos y sociales como principio rector de la gestión de las instalaciones deportivas en México. Estas obligaciones de sustentabilidad no están recogidas en ningún momento del planeamiento estratégico ni operativo de las instalaciones, lo que

condiciona sobremanera su viabilidad y mantenimiento óptimo en el futuro. La Conade no indica esta obligatoriedad en la normatividad específica relativa a la proyección de nuevas infraestructuras deportivas al amparo de ayudas de carácter nacional.

07. Criterios de accesibilidad para las personas con movilidad reducida

Tal y como se señala en distintos informes se detecta la necesidad de adaptación generalizada a la normativa específica de accesibilidad a las instalaciones deportivas, existiendo en la actualidad importantes barreras arquitectónicas y estructurales que dificultan o impiden el acceso de personas con movilidad reducida.

La normativa actual es sensible a esta situación, indicando la obligación de atender a estos criterios en la fase de diseño de los proyectos constructivos, atendiendo a la accesibilidad a la instalación deportiva y en la instalación deportiva.

Aunque no se dispone de datos concretos, la antigüedad de muchas de las instalaciones, la falta de control o de sensibilidad sobre este tema parece indicar que hay que llevar a cabo tareas correctoras sobre muchas de las instalaciones existentes.

08. Ubicación de las instalaciones deportivas

El parque de instalaciones deportivas mexicano se referencia de forma mayoritaria en los entornos urbanos con mayor densidad demográfica, con grandes desigualdades de equipamiento e infraestructura en relación a zonas rurales y menos pobladas.

Esta circunstancia de partida, evidencia una escasa planificación estratégica en la localización racional de los equipamientos deportivos, sin principios de equilibrio en la localización de infraestructuras.

De igual forma, la falta de criterios y principios estratégicos y eficientes en la proyección del parque de instalaciones deportivas en materia de localización, ya sea desde la esfera municipal, estatal o nacional, ha generado problemas de difícil solución:

- Localizaciones de instalaciones deportivas alejadas de los núcleos de población, en espacios periurbanos, de uso industrial en algunos casos, con dificultades o inexistencia de medios de transporte público para la población destinataria.
- Falta de previsión de zonas de estacionamiento en instalaciones deportivas ubicadas en los núcleos urbanos de alta densidad, lo que dificulta su uso masivo por la población de referencia.
- Escasa complementariedad de usos por la proximidad de equipamientos

públicos sinérgicos (centros escolares, centros cívicos, centros sanitarios, parques, etc.).

05. POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DEL PARQUE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

01. Potencialidades del sistema de instalaciones deportivas mexicanas

- Potente red de instalaciones deportivas de competición dedicadas al deportes espectáculo, como los estadios de fútbol, beisbol, baloncesto, autódromos, etc. Existe una gran tradición en el país de asistencia a espectáculos deportivos y eso se traduce en grandes instalaciones repartidas por la práctica totalidad de los estados.
- Potente red de instalaciones dedicadas al deporte de competición, que también prestan servicios a la población en general, como legado de los grandes eventos nacionales e internacionales celebrados en el país en los últimos años.
- El Deporte se considera un elemento fundamental en la política de gobierno, considerando las instalaciones deportivas como motor de la práctica deportiva de los ciudadanos.
- El Deporte no está vinculado solo a un departamento gubernamental, varios departamentos actúan en materia de infraestructuras deportivas, conscientes de los beneficios del deporte en relación a la integración social de la población, beneficios para la salud, la producción, la educación, la ocupación del tiempo libre y la representación e imagen del país.
- Un buen número de estados disponen de centros de alto rendimiento y desarrollo deportivo para sus mejores atletas.
- La tendencia en los últimos años a construir unidades deportivas con varios espacios deportivos, lo que facilita la gestión e incrementa los servicios que se prestan al ciudadano.
- Existencia de centros deportivos en las grandes ciudades de todos los estados, que incluyen una gran variedad de servicios e instalaciones de buena calidad, que pueden actuar como referencia de los proyectos constructivos a llevar a cabo en el resto de municipios del país.
- La infraestructura deportiva de las universidades mexicanas, aunque no es homogénea, si es muy notable en algunos casos, con una diversidad y calidad de las instalaciones. Estas referencias pueden utilizarse para extenderlas al resto de centros de este ámbito.

- Los procedimientos normativos que regulan la distribución de recursos del Gobierno a los estados y municipios para la construcción de instalaciones y la adquisición de equipamiento deportivo, son muy sólidos y asumidos por todos.
- El proyecto de rehabilitación de espacios urbanos introduciendo equipamiento e instalaciones deportivas como elemento de integración social, prevención de la violencia y fortaleciendo la estructura comunitaria.
- Importante esfuerzo económico inversor de las administraciones públicas mexicanas para revertir el déficit en cantidad y calidad de infraestructuras. Esfuerzo que se puede incrementar en los próximos años si se consolidan los planes del actual gobierno.
- Convencimiento político generalizado de la urgente necesidad de combatir la proliferación de enfermedades metabólicas que amenazan la salud de la población mexicana (obesidad, dislipemias, hipertensión, etc.) mediante la práctica habitual de actividad física y deporte, para lo cual es indispensable ofrecer infraestructuras deportivas de calidad, accesibles, familiares y cercanas para toda la población.

02. Limitaciones del sistema de instalaciones deportivas mexicanas

- No existe un inventario fiable de las instalaciones deportivas del país.
- La normativa sobre plazo de concesiones municipales limita las posibilidades de la iniciativa privada de apoyar al sistema de infraestructuras deportivas mediante fórmulas de colaboración público-privada.
- Aunque se está realizando un esfuerzo inversor importante, no se disponen de herramientas de planificación que establezcan criterios a la hora de apoyar proyectos de construcción, rehabilitación o mejora de infraestructuras deportivas.
- Inexistencia de un plan estratégico de instalaciones deportivas o planes directores de instalaciones que definan la planificación en esta materia a nivel nacional, estatal y municipal. Esto provoca arbitrariedad en la elección de modelos de instalación, espacios deportivos, servicios asociados, ubicaciones y localizaciones, etc.
- Los proyectos de inversión para la construcción de una nueva instalación no cuentan con planes de viabilidad económica y social, planes de gestión y mantenimiento, encontrándose el gestor con grandes dificultades para mantener la instalación y las actividades, generándose un deterioro prematuro de la misma y una baja calidad de los servicios.
- México dispone de una red muy importante de centros educativos repartidos por el país, pero, aunque se ha realizado un esfuerzo inversor en los últimos años, muchos

centros escolares no cuentan con instalaciones deportivas o estas no son adecuadas, están en mal estado o no disponen del equipamiento deportivo necesario.

- Aunque existen unidades deportivas e instalaciones deportivas de calidad en los grandes núcleos de población, son insuficientes para atender a toda la población y su presencia es escasa en las poblaciones pequeñas, medianas y en el ámbito rural.
- Existen muchos espacios deportivos en mal estado, con equipamiento deficiente y que requieren grandes inversiones para adaptarlos a las exigencias de calidad actuales.
- Se han construido muchas instalaciones siguiendo los modelos o tipologías del deporte de competición, acentuándose los déficits en instalaciones dedicadas a la salud y recreación, con un enfoque más de práctica social que competitiva.
- El modelo más utilizado en la gestión de instalaciones es la gestión directa por la administración propietaria de la misma, con pocos ejemplos de gestión mixta o concesiones administrativas.

03. Los 10 problemas más importantes del sistema de instalaciones e infraestructuras deportivas en México.

- Al no contar con un registro fiable de instalaciones, no es posible disponer de datos y elementos de análisis que permitan realizar un diagnóstico objetivo, como paso previo a la planificación, sobre la situación del sistema de instalaciones deportivas en el país, los estados y los municipios.
- Las decisiones sobre las inversiones en instalaciones deportivas, en la mayoría de los casos, no se basan en criterios técnicos, sino que responde a criterios políticos, de oportunidad o coyunturales.
- No existen instrumentos de planificación que condicionen las decisiones sobre inversiones en materia de infraestructuras deportivas.
- Las propuestas constructivas no llevan asociadas planes de viabilidad económica y social, ni estudios relativos a la gestión o requisitos y costes de mantenimiento. Esto genera problemas de sostenibilidad de la instalación y los servicios asociados a la misma.
- Existen equipamientos de calidad y unidades deportivas que ofertan una gran cantidad de servicios, pero estos solos llegan a un porcentaje muy pequeño de la sociedad. Existe por tanto un déficit de instalaciones que afecta en mayor medida a los municipios pequeños, medianos y entornos rurales.

- Un gran número de instalaciones deportivas necesitan una mejora o rehabilitación, tienen problemas de mantenimiento, accesibilidad y seguridad, necesitan adaptarse y adaptar su equipamiento a las exigencias de calidad actuales.
- Un gran número de centros educativos no disponen de instalaciones deportivas o estas no son adecuadas para el nivel de calidad que se debe exigir hoy en día, limitando la posibilidad de cumplir con la finalidad educativa ni poder ser utilizados por la comunidad en horario extraescolar.
- La mayoría de las tipologías de instalaciones está muy centrada en el deporte de competición, con escasez de instalaciones dedicadas a la salud, recreación y actividad física familiar.
- Sistemas de gestión primarios, poco eficientes, reactivos, con escasa especialización y soporte tecnológico.
- Escasa capacidad de auto-sustentabilidad de los modelos de instalaciones deportivas mayoritarios, por su orientación preferente al deporte convencional, por la escasa conciencia ciudadana de pago por los servicios deportivos, y por la falta de medidas de eficiencia gestora en el mantenimiento integral de las mismas.

04. Errores cometidos en España durante el proceso de desarrollo del sistema de infraestructuras deportivas

La falta de planificación, de estudios de viabilidad, la injerencia política, la ausencia de planes de gestión o mantenimiento, la toma de decisiones sin una base objetiva, la poca calidad de los proyectos técnicos, los condicionantes puntuales del deporte de competición, nos han llevado a cometer errores ligados a las etapas de desarrollo del sistema de infraestructuras deportivas español, algunos de los cuales se exponen seguidamente:

- Instalaciones muy próximas entre sí, con el mismo tipo de oferta de servicios y dirigidas a un volumen pequeño de población.
- No se planteaba el concepto de una instalación para un territorio, sino una instalación para un municipio. Cada pueblo, ciudad o barrio quería tener su piscina o pabellón, sin volumen suficiente de población ni hábitos de práctica que lo justificase.
- Como consecuencia del desequilibrio territorial y la inexistencia de planificación, había núcleos urbanos muy poblados con fuertes déficits de instalaciones, junto con zonas donde la oferta de instalaciones era superior a la demanda de actividad.
- Falta de inversión en instalaciones deportivas de calidad, asumiendo proyectos bastante limitados, que no han servido para atender la demanda de actividad y han

hipotecado las posibilidades de seguir creciendo.

- Se han construido muchas instalaciones aisladas, en lugar agruparlas en torno a una única unidad o centro deportivo, disminuyendo así los costes de explotación, facilitando la gestión y el uso colectivo.
- No se abordaron planes de mantenimiento preventivo adecuados, en el mejor de los casos solo acciones correctivas, generando un deterioro prematuro de las instalaciones, lo que ocasionó una disminución del nivel de utilización, generando mayor nivel de abandono y deterioro y culminando el proceso con la necesidad de realizar una gran inversión para rehabilitar la instalación.
- Convenios colectivos genéricos para personal al servicio de la administración pública, sin atender a las especiales características del servicio en instalaciones deportivas (horario nocturno, horario de fines de semana y festivos, etc), lo que ocasiona problemas en la gestión y mayor necesidad de recursos.
- Construcción, con el apoyo económico de la comunidad autónoma, de piscinas cubiertas y piscinas al aire libre en pequeños municipios, incapaces posteriormente de asumir los costes de mantenimiento. Se ha dado el caso de instalaciones deportivas ya finalizadas que el ayuntamiento no han podido abrir al público por no disponer de recursos para el mantenimiento ni personal para asignar a la instalación.
- Construcción de instalaciones aisladas, con un solo espacio deportivo, enfocadas hacia el deporte federado y sin posibilidad de servicios asociados. Generando altos costes de mantenimiento y personal en relación al servicio que ofrecen.
- Grandes instalaciones de alta calidad, con altos presupuestos de construcción, condicionadas a la organización de algún gran evento internacional que, a la finalización del mismo, han quedado sin uso por no responder a las necesidades y demandas del entorno donde están ubicadas.
- Se han construido instalaciones dirigidas al deporte de competición, con un alto coste y un escaso nivel de uso. La pérdida de aficionados, el descenso de categoría o la desaparición del club, ha ocasionado un abandono de la instalación, que sin posibilidades de uso alternativo, se ha ido deteriorando.
- Política de precios pública errónea. La gratuidad de las instalaciones, cuando estas son escasas y hay pocos servicios deportivos, puede ser asumida por la administración pública. Pero, cuando el sistema crece, se construye un mayor número de instalaciones, se incrementan los servicios y aumentan las exigencias de calidad, los costes son insostenibles para el sistema, necesitando la implicación económica del usuario. Romper con políticas de gratuidad ha sido complicado y ha generado bastantes problemas.
- Instalaciones de centros escolares de buena calidad, con iluminación en algunos casos, bien ubicadas y sin posibilidad de uso por parte de la comunidad por cuestiones burocráticas, por un erróneo sentido de la propiedad o por no haberse

diseñando pensando en la compatibilidad de usos.

06. PRINCIPALES RETOS PARA EL FUTURO. PROPUESTAS PARA EL DEBATE.

01. Principales objetivos estratégicos

- Disponer de instrumentos de medida y evaluación del sistema de instalaciones deportivas mexicano, que nos permita disponer de datos de referencia para conocer la situación objetiva de cada estado y municipio en este campo y sirva como base para establecer estrategias de planificación adecuadas.
- Redacción y diseño de un instrumento de planificación integral y estratégica del parque de infraestructuras deportivas de México.
- Mejorar la calidad de las instalaciones deportivas, tanto en las nuevas propuestas constructivas, como renovando, rehabilitando y equipando las instalaciones existentes de acuerdo con las últimas tendencias aplicadas según el tipo de espacio deportivo.
- Fomentar que toda persona tenga acceso a la práctica deportiva, asegurando la existencia de instalaciones próximas, accesibles, seguras y sostenibles.
- Establecer, en consenso con los estados, un plan estratégico de instalaciones deportivas dedicadas al alto rendimiento.
- Incrementar y mejorar las instalaciones deportivas escolares para que cumplan con su misión educativa, adoptando las medidas necesarias para que sirvan además de núcleos de deporte de base, embriones del asociacionismo deportivo y espacios al servicio de la práctica deportiva de la comunidad donde están enclavados.

02. Líneas de acción

- Impulsar y mejorar el censo nacional de instalaciones deportivas, donde se registren todas las instalaciones del país, tanto públicas como privadas. Determinando la información a registrar (tipologías, situación, localización, estado de conservación, sistema de gestión, etc.), de forma que se disponga de la información cuantitativa y cualitativa del parque nacional de instalaciones deportivas.
- Mejorar los procedimientos y sistema para obtener una información fiable, implicando a los estados, municipios y agentes privados en el cumplimiento de esta obligación. Condicionando la autorización para la prestación de servicios deportivos u organización de competiciones deportivas a la inscripción en el censo nacional de instalaciones.

- Tomando como base los datos del censo, realizar estudios sobre las distintas tipologías de instalaciones existentes, determinando la situación en esta materia de los estados y municipios, de tal forma que sirvan de base para la elaboración de políticas de infraestructuras deportivas fundamentadas en realidades y con objetivos claros y medibles.
- Generar una documentación técnica sobre instalaciones deportivas, donde se definan unos módulos tipo, incluyendo las especificaciones técnicas y un presupuesto base de construcción, que sirvan de guía a los municipios y estados para elaborar sus propuestas constructivas.
- Diseñar, elaborar y llevar a cabo un plan director de instalaciones deportivas nacional, con objeto de que regule y establezca los principios rectores de la construcción, remodelación y dotación de material de las infraestructuras actuales y futuras, bajo el compromiso democrático del fomento de la accesibilidad universal de todos los mexicanos a la práctica deportiva saludable y de calidad.
- Fomentar el desarrollo de planes municipales y estatales de instalaciones deportivos, atendiendo a las bases que marque el plan nacional, de forma que las propuestas constructivas estén fundamentadas en instrumentos de planificación.
- Introducir la necesidad de incluir estudios de costes de explotación, programas de mantenimiento y gestión en la normativa para conceder ayudas a la construcción de instalaciones.
- Fomentar la formación y capacitación de los recursos humanos que operan en las instalaciones deportivas: gestores, administradores y directores, personal técnico de actividades y servicios, personal de mantenimiento y limpieza, etc.
- Desarrollar la normativa y los procedimientos de participación y colaboración público – privados para dinamizar la construcción, gestión y financiación de las nuevas instalaciones deportivas de México, multiplicando la capacidad de actuación y ayudando a generar una actividad económica sostenida y de futuro en torno al deporte y la salud.
- Extender los nuevos modelos de infraestructuras deportivas con formatos multifuncionales, capaces de acoger disciplinas deportivas convencionales, y simultáneamente, modalidades relacionadas con el deporte salud para todos y la activación física, con mayor flexibilidad en las exigencias normativas, y con mayor capacidad de auto-sustentabilidad.
- Continuar con la recuperación de espacios públicos comunitarios, introduciendo instalaciones deportivas como elementos dinamizador de la actividad social y contribuyendo así a la masificación de la actividad deportiva y la mejora de la salud y la calidad de vida en la población.

- Mantener o mejorar el nivel de inversión en materia de instalaciones deportivas, de forma que permita construir instalaciones accesibles, seguras y sostenibles, además de continuar remodelando, mejorando o rehabilitando las instalaciones existentes, para conseguir que la ausencia de instalaciones no sea un factor limitador de la actividad física y alcanzar unos niveles de equipamiento similares a los países más desarrollados en esta materia.
- Construir nuevos centros de alto rendimiento deportivo regionales en aquellos estados con menor dotación de infraestructuras de esta naturaleza, contextualizando sus contenidos deportivos a la realidad socio-deportiva de su ubicación, y acercando la tecnificación y excelencia deportiva a todo el territorio nacional.
- Establecer una red sólida de centros de alto rendimiento, que responda a los intereses nacionales.
- Dotar a los centros de alto rendimiento de las instalaciones y servicios complementarios que se requieren para que los deportistas alcancen el máximo nivel que les sea posible.
- Realizar un estudio sobre la situación de las instalaciones de centros educativos del país.
- Establecer un programa de rehabilitación y mejora de los espacios deportivos en aquellos centros educativos donde sea necesario.
- Asegurarse que los nuevos centros educativos que se construyan cuenten con las instalaciones deportivas adecuadas y de calidad.
- Elaborar y adoptar las medidas necesarias, en colaboración con la SEP, para que se utilicen las instalaciones deportivas de los centros educativos, en horario extraescolar, por parte de los clubs deportivos y otras entidades comunitarias.
- Promover acuerdos con los promotores privados o establecer normas que afecten a las promociones de viviendas para que se incluyan instalaciones deportivas al servicio de los propietarios en dichas propuestas.

03. Indicadores sobre instalaciones deportivas

Así como en otra áreas de la administración se ha progresado notablemente en la generación de sistemas que permitan evaluar la acción de gobierno y las políticas públicas, en materia de instalaciones deportivas, como hemos comentado anteriormente, la ausencia de un registro fiable de instalaciones no nos permite tener una referencia clara del punto de partida, por lo que es muy complicado definir indicadores sobre las acciones realizadas y mucho menos hacer comparaciones entre territorios o con países del entorno.

El reto para los próximos años es completar el censo de instalaciones que nos de referencias para utilizar una serie de indicadores estandarizados y que permitan realizar estudios y análisis objetivos en esta materia, como son:

- Número de instalaciones por habitante
- Número de espacios deportivos por habitante
- Tipología de los principales espacios deportivos por habitante.
- Superficie deportiva por habitante (m2)
- Lámina de agua (m2) cubierta y descubierta de uso público
- Edad media de las instalaciones construidas en los últimos 30 años (Para determinar la edad del parque deportivo y su relación directa con el estado de conservación)
- Grado de conservación de las instalaciones
- Porcentaje de espacios deportivo cerrados
- Número de vestuarios deportivos por instalación
- Porcentaje de pavimento en buen estado
- Iluminación de espacios deportivos exteriores
- Servicios auxiliares en la instalación
- Nivel de accesibilidad para las personas con discapacidad motora o movilidad reducida
- Centros escolares –públicos y privados- con instalaciones deportivas descubiertas básicas
- Centros escolares –públicos y privados- con instalaciones deportivas cubiertas
- Índices de calidad derivados de los resultados en los indicadores anteriores.

Todos estos indicadores aplicados a la realidad de cada municipio y cada estado.

El análisis de cada uno de estos datos y la evolución de los mismos nos permitirá evaluar de forma objetiva las iniciativas y proyectos que se pongan en marcha con incidencia en el sistema. Además, el estudio combinado de estos indicadores nos aportará información sobre la calidad de las instalaciones, el grado de conservación o nuestra política o eficacia en la gestión.

De otra forma solo podremos medir la evolución de las inversiones realizadas, el número de proyectos abordados y el volumen de población a la que pueden dar servicio estas instalaciones.

07. AGENTES IMPLICADOS Y POSIBLES ALIADOS INSTITUCIONALES

A la vista del diagnóstico del sistema se plantea la necesidad de establecer contactos, foros de debate y discusión con las entidades implicadas en el sistema nacional de instalaciones e infraestructura deportiva, que nos permitan definir estrategias y líneas de colaboración a largo plazo que nos lleven a progresar y alcanzar los objetivos planteados en interés de todos.

- Coordinar e implicar a los miembros del SINADE en las políticas de planificación de instalaciones deportivas, para que las propuestas planteadas respondan a planteamientos técnicos y reflexivos, valorando el impacto real en el sistema y las necesidades y recursos necesarios para mantener y gestionar los equipamientos deportivos.
- Establecer una estrategia nacional de centros de alto rendimiento mediante la colaboración y estudio de las distintas propuestas con los estados, las federaciones deportivas y el Comité Olímpico Mexicano.
- Establecer líneas de dialogo con la CEP y con el Instituto Nacional de la Infraestructura Pública, para analizar la situación de la infraestructura deportiva en los centros educativos y las líneas de mejora para el futuro.
- Convocar a los agentes privados para discutir el modelo de colaboración público privada en relación al sistema de infraestructuras deportivas.
- A través de la SINADE establecer foros de debate en los que se propongan buenas prácticas en materia de gestión de instalaciones: planes de mantenimiento preventivo y correctivo, buenas prácticas en la gestión de instalaciones, aplicación de criterios respetuosos con el medio ambiente en la gestión de instalaciones, mejora de la seguridad en las instalaciones y equipamiento deportivo, etc.
- Coordinación con SEDESOL para gestionar y optimizar las inversiones relacionadas con los equipamientos deportivos que se incluyan en la recuperación de espacios urbanos abandonados, buscando el óptimo aprovechamiento de acuerdo con la planificación general de instalaciones deportivas.
- Establecer acuerdos con el Instituto Mexicano del Seguro Social para canalizar sus inversiones en materia de instalaciones hacia la mejora de la calidad y respetando los planteamientos de planificación que se marquen a nivel general en esta materia.

En general dar la posibilidad a todos los agentes del sistema a participar en la formulación del plan estratégico de instalaciones deportivas, para conseguir que sea un instrumento eficaz y de futuro.

08. CONCLUSIONES

PRIMERA. México cuenta con una infraestructura deportiva numerosa, fruto de muchos años de inversión en este campo y por el legado de la organización de eventos internacionales. El parque de instalaciones dispone de un amplio abanico de tipologías de instalaciones.

SEGUNDA. Existe una voluntad política clara por impulsar el deporte y las infraestructuras como base para la masificación de la práctica deportiva, incrementar la calidad del deporte de competición y llevar a la excelencia de resultados a los deportistas de alto rendimiento.

TERCERA. Es inaplazable la necesidad de contar, cuanto antes, con un censo de instalaciones públicas y privadas válido, donde se recoja toda la información, tanto cuantitativa como cualitativa, de las instalaciones deportivas del país.

CUARTA. Es necesario generar una documentación técnica sobre instalaciones, con la definición de los módulos de instalaciones más comunes, incluyendo una orientación del presupuesto de construcción y de gastos o recursos necesarios para la explotación y el mantenimiento.

QUINTA. Los proyectos de construcción de instalaciones deportivas tienen que ir unidos a un plan de viabilidad económica y social, además de cumplir con criterios de seguridad, sostenibilidad y de respeto por el medio ambiente.

SEXTA. Es necesario continuar con la política de construcción, rehabilitación y mejora de instalaciones deportivas para atender los desequilibrios existentes entre territorios.

SEPTIMA. Hay que fundamentar las decisiones de construcción y mejora de instalaciones en la planificación, eliminando los criterios subjetivos, de oportunidad o con una base política y no técnica. Para esto, es fundamental el desarrollo de planes de instalaciones, tanto a nivel nacional, con carácter prioritario, como planes estatales y municipales, que determinen el mapa de distribución territorial de las infraestructuras y los criterios y requisitos técnicos de las propuestas constructivas.

OCTAVA. Es necesario incrementar la calidad de las instalaciones deportivas mexicanas. Este concepto de calidad, en línea con las tendencias actuales de los países más desarrollados en esta materia, debe presidir tanto las acciones de construcción, como las de rehabilitación, ampliación, mejora o dotación de material. Así mismo, es necesario formar al personal que gestiona y mantiene estos equipamientos en el cumplimiento de procesos de calidad en sus actuaciones.

NOVENA. Es necesario establecer una estrategia nacional de centros de alto rendimiento, que no significa necesariamente construir más, sino gestionarlos mejor, pensando en el beneficio del país, mejorando la dotación de servicios de apoyo al deportista, y creado aquellos que sean necesarios en interés del país y para cumplir con el equilibrio territorial de estas instalaciones.

DÉCIMA. Las instalaciones deportivas de los centros escolares son la base de la educación física y del inicio de la práctica deportiva en edades tempranas. Es importante asegurar que todos los centros educativos del país disponen de instalaciones deportivas adecuadas que permitan cumplir con este fin. Así mismo, hay que realizar las operaciones necesarias para que estas instalaciones sean utilizadas como base de promoción del deporte de base y núcleos de deporte al servicio de la comunidad.